

ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS S.A. E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE
GESTIÓN Y RESULTADOS
PERIODO 2019

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	7
1.1 Análisis de los estados financieros	7
1.1.1 Estado de situación financiera	7
1.1.2 Estado de Resultados Integral	17
1.1.3 Estado de flujos de efectivo	21
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	22
1.3 Préstamos a vinculados económicos	23
1.4 Deudas con vinculados económicos	23
1.5 Análisis del servicio de la deuda	23
1.6 Pasivos pensionales	23
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	23
1.7.1 Margen Operacional	23
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	24
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	24
1.7.4 Razón Corriente	24
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	24
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	25
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	25
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS	26
2.1 Área financiera	26
2.1.1 Capital de trabajo	26
2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio	26
2.1.3 Coeficiente operacional	27
2.1.4 Ebitda	27
2.1.5 Cálculo actuarial	27
2.1.6 Estado del saneamiento contable	27
2.2 Área técnico – operativa	28
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	28
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	28
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	28
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	28
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	28
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	28
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	30
2.2.8 Características y estado del parque automotor	31
2.2.9 Costos de mantenimiento	32
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	32
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	32
2.2.12 Prestación de servicios especiales	32
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	33
2.2.14 Estaciones de transferencia	33
2.2.15 Continuidad en recolección	34

2.2.16	Continuidad en barrido y limpieza	34
2.2.17	Ejecución del plan de inversiones	34
2.2.18	Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	35
2.2.19	Cobertura del servicio	35
2.2.20	Actividades de limpieza urbana	35
2.2.21	Base de operaciones	36
2.3	Área comercial	36
2.3.1	Composición de usuarios	36
2.3.1.1	Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	36
2.3.1.2	Última actualización del catastro de usuarios	38
2.3.2	Sistema de facturación y recaudos	38
2.3.3	Edad de la cartera y deterioro	39
2.3.3.1	Edad de la cartera	39
2.3.3.2	Deterioro de Cuentas por Cobrar	40
2.3.4	Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	40
2.3.4.1	Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	40
2.3.4.2	Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones.	41
2.3.5	Análisis del origen de las principales causales de reclamación	42
2.3.5.1	Comparativo anual de las causales de reclamación	42
2.3.5.2	Tiempo de atención al usuario	46
2.3.5.3	Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	46
2.3.6	Nivel de satisfacción del usuario	46
2.4	Áreas externas	48
2.4.1	Aspectos regulatorios	48
2.4.2	Aspectos legales	48
2.4.3	Intervención por parte de la SSPD	48
2.4.4	Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	48
2.5	Solicitudes de modificación de información al SUI	49
2.6	Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	50
3	INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	50
3.1	Cobertura del servicio	50
3.2	Rotación de cartera	51
3.3	Ejecución de inversiones	51
3.4	Índice de eficiencia laboral	51
3.5	Índice de disposición final	51
3.6	Continuidad del servicio	52
4	INDICADORES DE PROCESO	52
5	CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	52
6	INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	54
6.1	Concepto sobre nivel de riesgo	54
6.2	Indicador Financiero Agregado (IFA)	54
6.2.1	Liquidez y endeudamiento (LE)	55
6.2.1.1	Liquidez ajustada (Li)	55
6.2.1.2	Endeudamiento (Ei)	55
6.2.2	Eficiencia en el recaudo (ER)	56

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	56
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	56
6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	56
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	57
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	57
6.4 Calidad de la información	57
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	58
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	58
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	58
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	58
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	58
7.1.4 Maduración de cartera	58
7.1.5 Nivel de cartera (NC)	59
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)	60
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	60
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	60
7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición	60
7.2.2 Índice de quejas	60
7.2.3 Índice de reclamos	60
7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos	61
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	61
8. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	61
8.1. Novedades en el esquema organizacional	61
8.2. Organigrama	62
8.3. Matriz de riesgos	64
8.4. Concepto Matriz de riesgos	65
8.1. Encuesta de control interno	65
8.2. Concepto sobre la encuesta de control interno	66

LISTADO DE TABLAS

Estado de situación financiera (Miles)	7
CxC comercial servicio de aseo (Miles).....	12
Créditos a socios y accionistas (Miles).....	13
Estado de resultados integral (Miles)	17
Composición del costo de ventas (Miles)	20
Estado de flujos de efectivo (en miles de pesos).....	21
Kilómetros barridos, número operarios y rendimiento de barrido	29
Toneladas recogidas y rendimiento de recolección (Ton/operario-día)	30
Servicios especiales	33
Actividades promoción ambiental	35
Comparativo de usuarios por estrato y uso	36
Cartera consolidada por edades (en miles)	39
Aplicación de los recursos recibidos para subsidios.....	41
Subsidios Aplicados y Contribuciones.....	41
Balance de subsidios y contribuciones (en pesos)	42
Comparativo anual de principales causales de quejas.....	42
.Principales causales de reclamos	45
Solicitudes de modificación de información al SUI	49
Indicadores de proceso	52
Relación de cuentas por cobrar.....	59

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad ASEO CALDAS S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2018 y 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2019.

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, la sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. fue catalogada dentro del grupo especial - Voluntarios Grupo 1, regulada por la normatividad internacional NIIF plenas y el Decreto 2784 de 2012, comenzando su periodo de transición el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre del mismo año, durante el periodo 2016 se realizó el primer periodo de aplicación definitiva bajo NIIF y presentación de los Estados Financieros comparativos a diciembre de 2016.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2018 y 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1 VIABILIDAD FINANCIERA

1.1 Análisis de los estados financieros

1.1.1 Estado de situación financiera

El Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2018 y 2019 de Aseo Caldas S.A. se presenta a continuación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2019	2018	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
ACTIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	714.859	415.616	59,96	72,00
Bancos	714.859	415.616	100,00	72,00
DEUDORES	477.439	709.710	40,04	-32,73
Comerciales Servicios Aseo	316.106	313.673	66,21	0,78
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	48.162	59.601	10,09	-19,19
Saldo a favor Impuesto Renta	48.162	59.601	100,00	-19,19
Deudores compañías vinculadas	113.171	336.436	23,70	-66,36
Participación Servicio Aseo	98.332	87.239	86,89	12,72
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	14.838	11.199	13,11	32,49

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2019	2018	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
Créditos Socios y Accionistas	0	235.007	-----	-100,00
Rendimientos de Deudores	0	2.991	-----	-100,00
ACTIVOS CORRIENTES	1.192.297	1.125.326	99,74	5,95
PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	2.355	3.140	76,74	-25,00
Muebles y Enseres	2.355	3.140	100,00	-25,00
OTROS ACTIVOS	714	607	23,26	17,58
Activos por impuestos Diferidos	714	607	100,00	17,58
ACTIVOS NO CORRIENTES	3.069	3.747	0,26	-18,10
TOTAL ACTIVOS	1.195.366	1.129.073	100,00	5,87
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	-----	-----
CUENTAS POR PAGAR	219.974	280.922	61,70	-21,70
Adq. bienes y servicios	71.621	19.344	32,56	270,24
Otros Acreedores	3.370	2.320	1,53	45,26
Honorarios	3.370	2.320	100,00	45,26
Retención en la fuente y CREE	4.460	5.491	2,03	-18,78
Retención ICA	269	205	0,12	31,22
Compañías vinculadas	139.968	253.539	63,63	-44,79
Impuestos contr y tasas por pagar	285	0	0,13	-----
Impuesto industria y comercio	285	0	100,00	-----
OBLIGACIONES LABORALES	0	0	-----	-----

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2019	2018	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	136.558	58.254	38,30	134,42
Servicio de Aprovechamiento	136.558	58.254	100,00	134,42
PASIVOS CORRIENTES	356.532	339.176	100,00	5,12
OTROS PASIVOS	0	133	-----	-100,00
Pasivos por impuestos Diferidos	0	133	-----	-100,00
PASIVOS NO CORRIENTES	0	133	-----	-100,00
TOTAL PASIVOS	356.532	339.309	29,83	5,08
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	250.000	250.000	29,80	0,00
Reservas	140.083	138.893	16,70	0,86
Reservas de Ley	62.753	61.562	44,80	1,93
Otras Reservas	77.330	77.330	55,20	0,00
Reservas no apropiadas	303.098	292.385	36,13	3,66
Utilid. o exed acumuladas	303.098	292.385	100,00	3,66
Utilidad del Ejercicio	49.070	11.904	5,85	312,23
Efectos conversión NIIF	96.582	96.582	11,51	0,00
Deudores Comerciales	-72.666	-72.666	-75,24	0,00
Impuesto Diferido	50.598	50.598	52,39	0,00
Patrimoniales	118.650	118.650	122,85	0,00
TOTAL PATRIMONIO	838.834	789.764	70,17	6,21
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	1.195.366	1.129.073	100,00	5,87

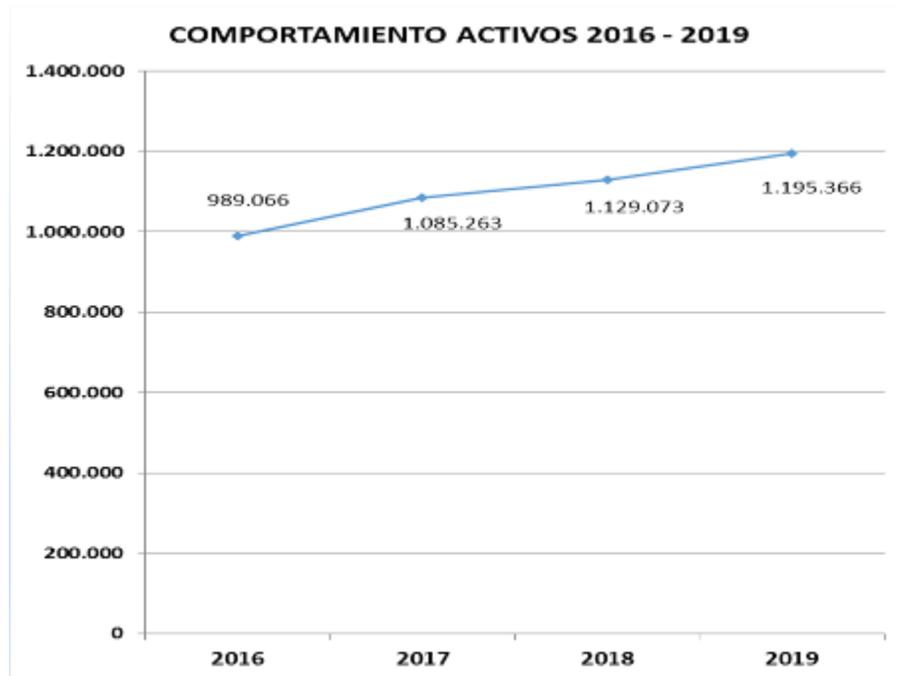
La sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. fue constituida como sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 1997, por escritura pública No 644 de la notaría primera del municipio de Caldas, reformada según la escritura No 1919 de 2011, con un término de duración de la sociedad hasta el 15 de marzo del año 2047.

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de comercio del Aburrá Sur, bajo el número 31509 del libro IX del registro mercantil el 8 de abril de 1997.

Su objeto principal es la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas – Antioquia, y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

Con la aprobación de la Junta Directiva, la sociedad suscribió un convenio de colaboración empresarial con la compañía INTERASEO S.A.S. en el año 1997. En dicho convenio se pacta que la operación del servicio quedaría a cargo de INTERASEO S.A.S., entidad que realizaría las inversiones necesarias en infraestructura y equipos para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas. Luego el día 1 de marzo de 2015 se firmó un Otrosí al mismo convenio, en el cual se pacta que cada parte contabiliza el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio y que representa para Aseo Caldas S.A. el 10,50% del total facturado.

Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A. muestran una variación favorable, equivalente al 5,87%, con respecto al año 2018, jalonado especialmente, por la variación en el Activo Corriente, fundamentalmente, en el rubro Efectivo.



ACTIVOS (En miles)	2016	2017	2018	2019
ACTIVO CORRIENTE	916.602	1.006.298	1.125.326	1.192.297
ACTIVO NO CORRIENTE	72.464	78.965	3.747	3.069
ACTIVOS TOTALES	989.066	1.085.263	1.129.073	1.195.366

Los Activos Corrientes equivalen al 99,74% del Activo Total, frente a una escasa participación del 0,26% del Activo No Corriente, situación típica para este tipo de sociedades que no manejan Activos fijos de grandes proporciones, pues las inversiones las realiza el operador del servicio, INTERASEO S.A.S.



Los activos corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 59,96% de participación y el restante 40,04% para el rubro Deudores.

Los activos no corrientes equivalen al 0,26% del total de activos de la sociedad, representados por Otros Activos.

El rubro efectivo presenta una variación favorable del 72%, frente al valor reflejado en el periodo 2018. Las únicas partidas que componen dicho rubro son los saldos en Bancolombia (Cta de ahorros, Cta corriente y fiducia) y Banco de Bogotá (Cta corriente).

El rubro Deudores del orden corriente presenta una disminución del 32,73%, el equivalente a \$232,2 millones, con respecto al periodo anterior, dicho movimiento estuvo representado en la variación arrojada por los diferentes rubros que componen la cuenta Deudores, en especial la disminución reflejada en las cuentas por cobrar compañías vinculadas.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) corresponde a la facturación a través del convenio con EPM, por un valor de \$257,3 millones, más \$10,9 millones de facturación directa y \$47,8 millones por cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos del municipio de Caldas.

CXC COMERCIAL SERVICIO DE ASEO (MILES)	2019	2018
DEUDORES SERVICIO DE ASEO FACTURACION EPM	257.333	291.998
DEUDORES SERVICIO DE ASEO FACTURACION DIRECTA	10.927	11.722
BERMÚDEZ CORREA NELSON AUGUSTO	0	646
TRANSPORTES SAFERBO	0	2.477
RALYXXTON AUTOMOTRIZ SAS	0	2.377
BULL TRAILERS	2.640	2.190
SK RENTAL SAS	0	212
CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO	0	1.362
BULL TRUCKS S.A.S.	3.314	2.209
CONSORCIO PISTAS 2018	3.268	70
SALAS RUEDA LUIS FERNANDO	0	179
AGUILAR NOVELO NARCISO EFREN	169	0
EDS ZEUSS LA 50	232	0
CONSORCIO AUTOPISTAS DE LA ENE	1.099	0
SERNA QUINTERO JUAN FERNANDO	205	0
SUBSIDO SERVICIO ASEO FONDO FSRI	47.846	9.953
TOTAL	316.106	313.673

Durante el periodo 2019 se generó un déficit por \$62,5 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$14,6 millones, quedando un saldo por \$47,8 millones, correspondiente a los meses de febrero a agosto, noviembre y diciembre de 2019. Dicha partida se consolida en el rubro Comerciales Servicio Aseo.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos, se reconocen según la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, se registra a diciembre 31 un saldo por \$48,1 millones.

En el grupo Deudores compañías vinculadas, existe una partida de \$113,1 millones, correspondiente a la participación de la sociedad y/o porcentaje sobre la facturación que le corresponde en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio operador INTERASEO S.A.S. La disminución en dicho rubro fue de \$223,2 millones, dicha cuenta está compuesta por la participación servicio de aseo (convenio de colaboración empresarial) y cuentas por cobrar por la actividad de aprovechamiento.

Los créditos otorgados a socios y accionistas y los rendimientos generados fueron saldados durante el periodo 2019, por lo cual a 31 de diciembre el rubro no presenta valor.

CRÉDITOS A SOCIOS Y ACCIONISTAS (MILES)	2019	2018
Interaseo S.A.S ESP	0	137.782
Interaseo S.A.S ESP	0	97.225
Total	0	235.007

Las cuentas por cobrar de la actividad de aprovechamiento por \$14,8 millones corresponden a la partida que debe transferir la sociedad a los prestadores particulares por la actividad de aprovechamiento en el municipio de Caldas.

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

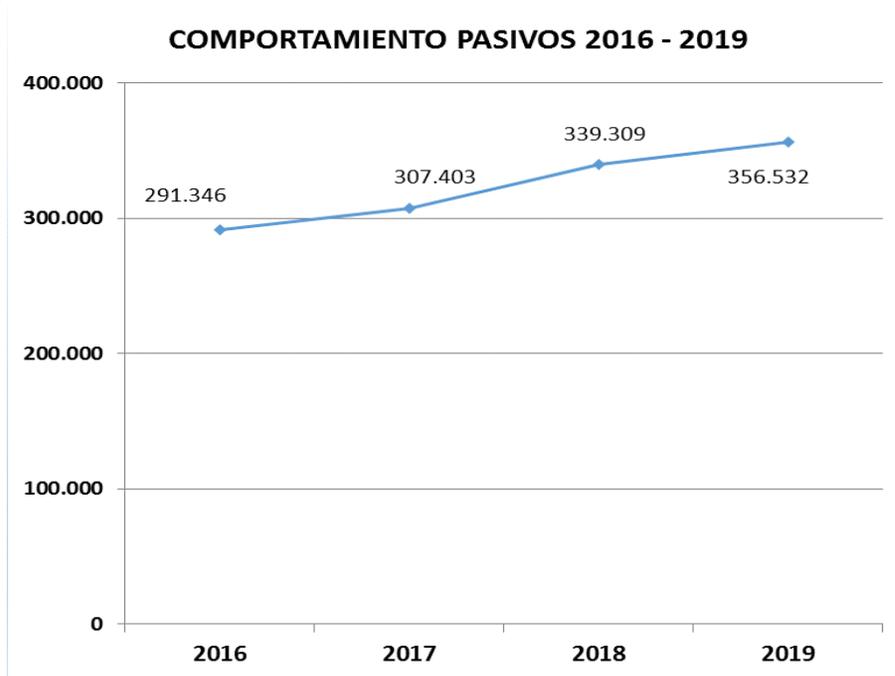
En el rubro Propiedad Planta y Equipo se observa una partida por valor de \$2,3 millones, correspondientes a muebles y enseres, los cuales fueron adquiridos en el mes de diciembre de 2017 y se empezaron a depreciar desde el mes de enero del periodo 2018, por lo cual su valor ha venido disminuyendo.

La sociedad evaluada no presenta valores importantes en el Activo No Corriente debido a que no realiza inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio. La composición del Activo es típica para este modelo de empresas, pues toda la operación se ejecuta a través de un convenio celebrado con el operador del servicio, por lo cual la sociedad no necesita de inversiones en equipos, vehículos y maquinaria para desempeñar su objeto social.

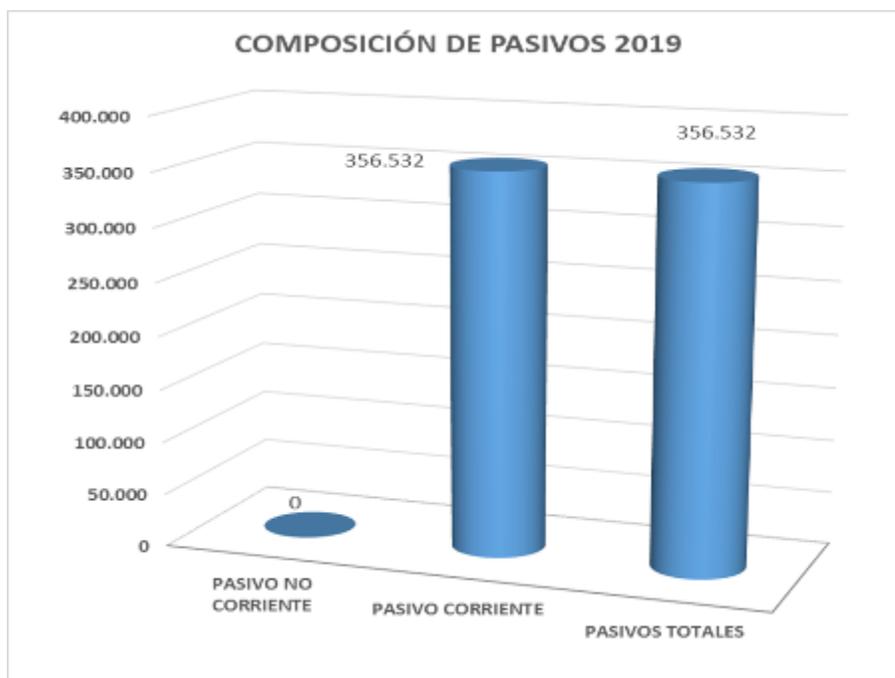
Los otros activos representan derechos y beneficios económicos futuros para la sociedad. Dicho rubro lo compone el saldo del impuesto diferido a favor de la empresa, generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos.

Los Pasivos de la sociedad presentaron un aumento del 5,08%, equivalentes a \$17,2 millones en comparación con el periodo 2018.

PASIVOS (En miles)	2016	2017	2018	2019
PASIVO CORRIENTE	291.346	307.403	339.176	356.532
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	133	0
PASIVOS TOTALES	291.346	307.403	339.309	356.532



Los Pasivos de la sociedad siempre se han caracterizado por ser de corto plazo, excepto en el periodo anterior, en el cual se tenía un impuesto diferido por pagar, quedando saldado durante el periodo 2019.



Las cuentas por pagar son las obligaciones contraídas por la sociedad con personas naturales o jurídicas para su funcionamiento. Dicho rubro disminuyó el 21,70%, el equivalente a \$60,9 millones, con respecto al período anterior.

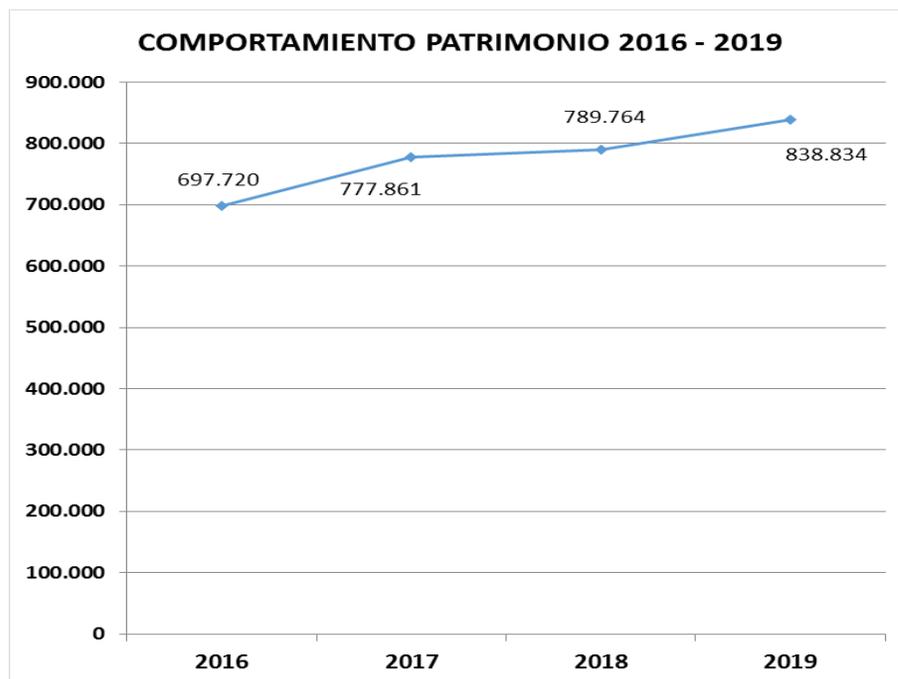
Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios presentan un aumento de \$52,2 millones, frente al periodo anterior, dejando un saldo por \$71,6 millones en dicho rubro.

La partida recaudos a favor de terceros por valor de \$136,5 millones corresponde a la actividad de recolección de residuos aprovechables prestada en la localidad de Caldas por la compañía INTERASEO S.A.S., como también por otros prestadores particulares. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018. La partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al municipio de Caldas, en lo correspondiente al VIAT.

Recaudo a favor de terceros (Miles)	2019	2018
COPROFERCOL S.A.S.	113.912	58.254
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	2.422	0
INCENTIVO APROVECHAMEINTO MUNICIPIO ITAGUI	20.224	0
TOTAL	136.558	58.254

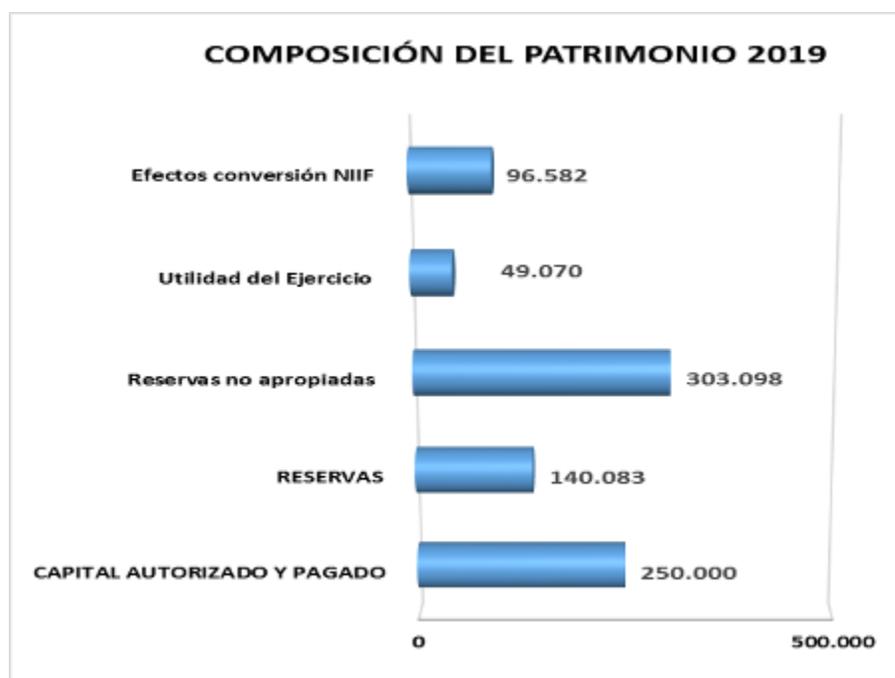
Se tiene contrato de facturación conjunta, convenio de colaboración empresarial y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran debidamente formalizadas en el municipio de Caldas.

El Patrimonio de la compañía presenta un crecimiento del 6,21%, frente al resultado del año 2018. Dicho incremento estuvo jalonado, principalmente, por la variación presentada en la utilidad del ejercicio.



La composición porcentual del Patrimonio en el periodo 2019 está representado por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 29,80%, Reservas con el 16,70%, Reserva no apropiadas 36,13%, Utilidades del Ejercicio 5,85% y Efectos Conversión NIIF con el 11,51%.

PATRIMONIO (MILES)	2016	2017	2018	2019
Capital autorizado y pagado	250.000	250.000	250.000	250.000
Reservas	127.036	130.879	138.893	140.083
Reservas no apropiadas	185.674	220.259	292.385	303.098
Utilidad del Ejercicio	38.428	80.140	11.904	49.070
Efectos conversión NIIF	96.582	96.582	96.582	96.582
PATRIMONIO	697.720	777.861	789.764	838.834



De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$62,7 millones cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Se observan Otras Reservas por el orden de los \$77,3 millones, siguiendo las directrices de la Asamblea General de Accionistas, la cual otorga una destinación específica para dichos recursos.

Las reservas no apropiadas por un valor de \$303,0 millones, registran las utilidades sobre las cuales la Asamblea de Accionistas no ha tomado la decisión respecto a la destinación.

Durante el periodo 2019 se obtuvo una utilidad por \$49,7 millones, para un crecimiento del 312,23% frente al periodo anterior, lo cual en porcentaje es sobresaliente, aunque en dinero solamente ascendió a \$37,1 millones.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1 de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

1.1.2 Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2019	2018	DIFERENCIA MILES	DIFERENCIA %
Ingresos de actividades Ordinarias	567.482	526.536	40.945	7,78
Costo de Ventas de Servicios	301.406	353.032	-51.626	-14,62
UTILIDAD BRUTA	266.076	173.505	92.571	53,35
Gastos de Administración	207.792	185.409	22.383	12,07
Generales	196.773	173.071	23.702	13,69
Impuestos, contribuciones y tasas	11.019	12.338	-1.319	-10,69
Otros Ingresos Ordinarios	32.602	49.099	-16.497	-33,60
Otros Diversos	1	124	-123	-98,92
Rendimientos Financieros	32.601	48.974	-16.374	-33,43
Otros Gastos	19.315	17.243	2.071	12,01
Depreciaciones	785	785	0	0,00
Gastos Financieros	830	1.286	-456	
Otros Diversos	17.700	15.172	2.528	16,66
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	71.570	19.951	51.619	258,73
Ingresos Financieros	0	0	0	-----
Gastos Financieros	0	0	0	-----
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	71.570	19.951	51.619	258,73
Impuesto Diferido	-240	-474	234	-49,44
Impuesto sobre la Renta	22.740	8.522	14.218	166,85

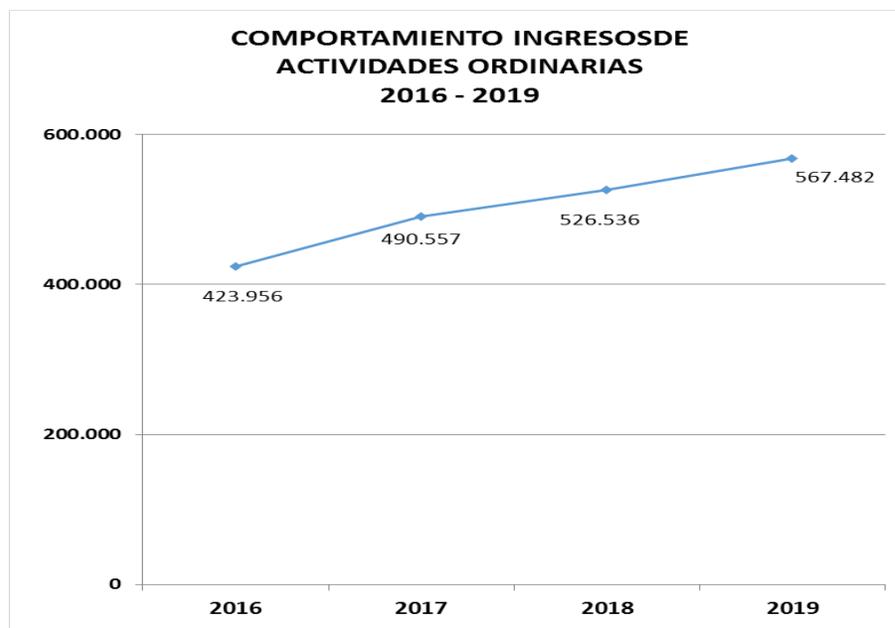
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2019	2018	DIFERENCIA MILES	DIFERENCIA %
RESULTADO NETO	49.070	11.904	37.167	312,23
Otros resultados Integrales	0	0	0	-----
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	49.070	11.904	37.167	312,23

La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en el recaudo por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.

Es de advertir, que desde el inicio de operaciones en Caldas ha existido una relación contractual entre la Sociedad Aseo Caldas S.A. e Interaseo S.A.S. E.S.P., siendo este último el socio operador, cuya relación implica la prestación de un servicio, por ello la sociedad evaluada, solamente refleja una participación en los ingresos.

El 1 de marzo de 2015 se firmó un Otrosí al convenio con el operador, en el cual se pacta que cada parte contabiliza el porcentaje de su ingreso según la participación en el negocio y que representa para Aseo Caldas S.A. el 10,50% del total facturado.

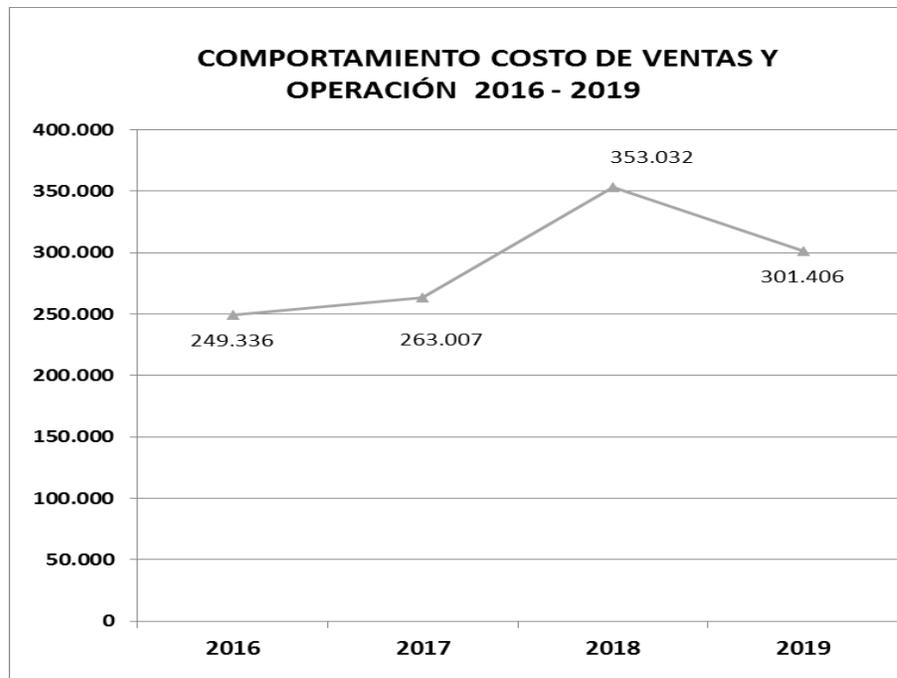
Los ingresos de la sociedad Aseo Caldas S.A. en el período 2019 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 7,78%, frente a los resultados del periodo 2018.



El valor alcanzado por los ingresos operacionales de la sociedad en el período 2019, se ubica como el mayor obtenido en los últimos cuatro períodos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2016	2017	2018	2019
Ingreso de actividades ordinarias	423.956	490.557	526.536	567.482

Los Costos de Ventas disminuyeron en \$51,6 millones, el equivalente al 14,62% menos, con respecto al año 2018. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y erogaciones en campañas ambientales, relaciones con la comunidad, rocería, entre otras partidas.



El valor reflejado como Costo de Ventas de Bienes de la sociedad en el período 2019 se ubica en el promedio, arrojado en los últimos cuatro períodos.

COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN (MILES)	2016	2017	2018	2019
COSTO DE VENTA DE BIENES	0	0	0	0
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	249.336	263.007	353.032	301.406
COSTO DE VENTAS	249.336	263.007	353.032	301.406

En el siguiente comparativo se observa la composición de los costos de ventas, en los cuales incurre la sociedad para su funcionamiento.

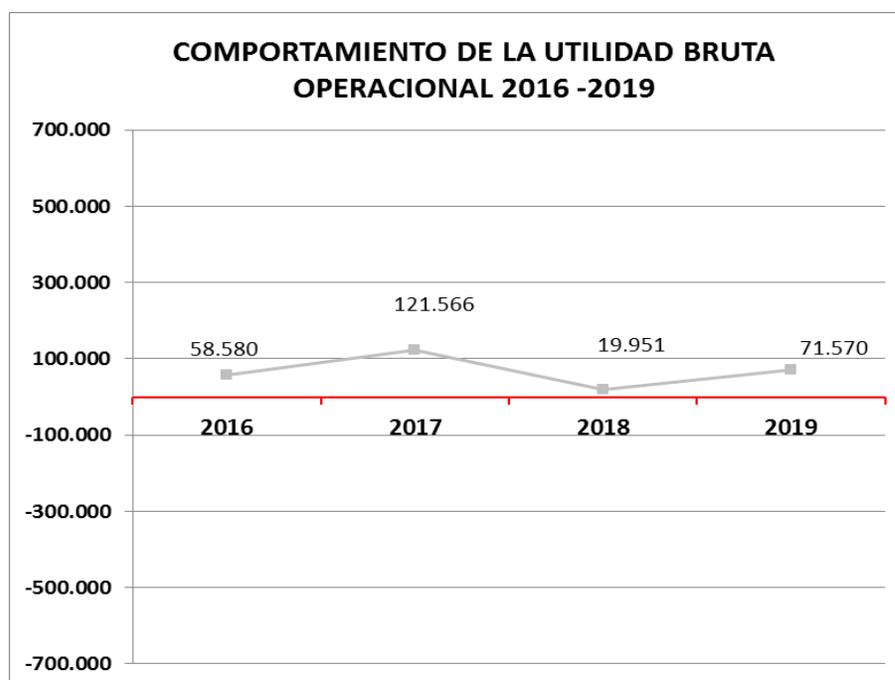
COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)	2019	2018
Servicios personales	104.385	91.180
Servicios Generales	124.573	132.658
Costos bienes y servicios públicos	17.154	42.780
Arrendamientos	0	12.909
Consumo de Insumos directos	21.143	30.065
Órdenes y contratos	29.182	36.452
Honorarios	4.969	6.987
Total	301.406	353.032

Como resultado de la disminución en los costos operacionales, frente a los ingresos de actividades ordinarias del periodo, la utilidad bruta presentó una variación favorable del 53,35%, en comparación con el periodo anterior, pues se alcanzaron \$266,0 millones, es decir, \$92,5 millones más.

La sociedad muestra un aumento del 12,07% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$22,3 millones más que en el periodo anterior. Dicha variación desfavorable estuvo jalonada por el aumento de la partida gastos Generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

Los Otros Ingresos Ordinarios no son representativos para la sociedad, sobre los cuales se observa una disminución por \$16,4 millones, en comparación con el periodo 2018.

Los Otros Gastos presentaron un aumento por \$2,0 millones en comparación con el periodo anterior.



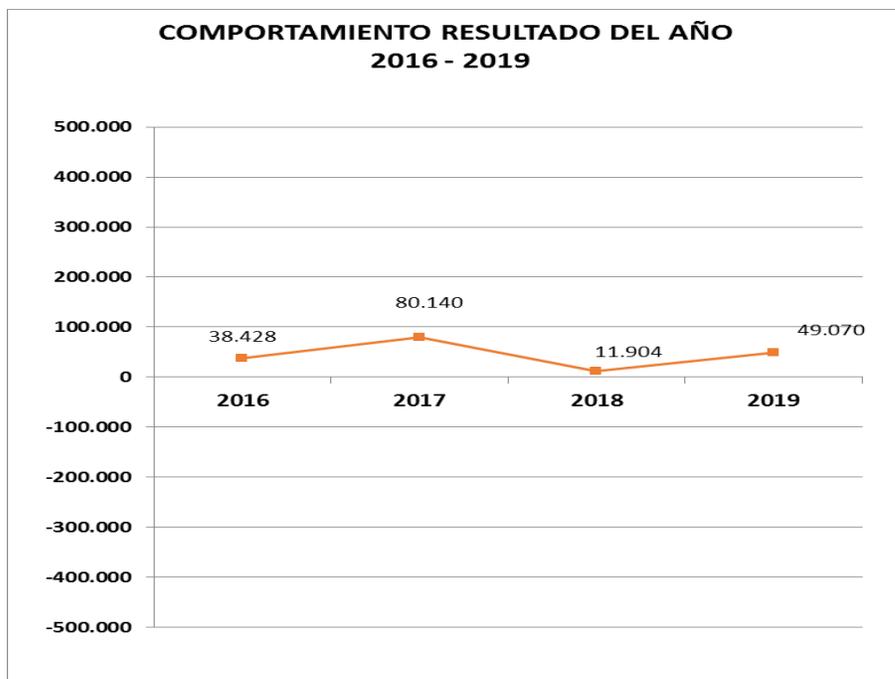
La sociedad arrojó una utilidad bruta operacional por el orden de los \$71,59 millones, con una variación favorable del 258,73%, es decir \$51,6 millones más que en el período 2018, resultados generados por el crecimiento de los ingresos operacionales, frente a la disminución de los costos de ventas y el poco crecimiento en los gastos de administración.

La utilidad bruta operacional arrojada en el período, se ubicó en el promedio de los últimos cuatro años.

UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL (Miles)	2016	2017	2018	2019
Utilidad bruta operacional	58.580	121.566	19.951	71.570

La sociedad no presenta ingresos, como tampoco gastos de carácter financiero.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$49,0 millones, un 312,23% más que en el período 2018.



1.1.3 Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	49.070	11.904	37.167
Partidas que afectan el efectivo			
Impuesto Diferido	-240	-474	234

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN MILES
Gasto o Costo Depreciación	785	785	0
Efectivo Generado en Operación	49.615	12.214	37.401
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Disminución/ Aumento en CxC (act cte)	232.272	40.735	191.536
Disminución/ Aumento en CxP	-60.948	31.774	-92.722
Disminución/ Aumento en otras CxP	78.304	0	78.304
	249.627	72.509	177.118
			0
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	299.243	84.723	214.519
Actividades de Inversión			
Adquisición de Activos	0	0	0
Flujo de Efectivo neto en Actividades de Inversión	0	0	0
Actividades de Financiación			
Dividendos Decretados - devueltos a patrimonio	0	0	0
Dividendos Decretados	0	0	0
Flujo de efectivo neto en Actividades de Financiación	0	0	0
Aumento o Disminución efectivo	299.243	84.723	214.519
Efectivo Diciembre 31 año anterior	415.616	330.893	84.723
Efectivo-Inversión Diciembre 31 del año actual	714.859	415.616	299.243

En el desarrollo de sus labores durante el período 2019, la sociedad Aseo Caldas S.A. generó efectivo, equivalente a \$299,2 millones de pesos, lo cual fue sumado a los \$415,6 millones con que se contaba al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final del mismo con un efectivo disponible de \$714,8 millones.

Durante el período no se observaron actividades de financiación, como tampoco actividades de inversión, haciendo que el flujo de caja se remitiera al efectivo, generado en las actividades que ejecuta la sociedad.

1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$662,8 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como ingresos no operacionales, dicho valor se encuentra registrado dentro en el rubro bancos.

1.3 Préstamos a vinculados económicos

	2016	2017	2018	2019	Variación Miles \$	Variación %
Préstamos a Vinc. Económicos (Miles \$)	427.022	409.678	336.436	113.171	-223.265	-66,36

A diciembre 31 de 2019 se tenían \$113,1 millones como cuentas por cobrar al operador INTERASEO S.A.S por la participación en el servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre las partes.

1.4 Deudas con vinculados económicos

	2016	2017	2018	2019	Variación Miles \$	Variación %
Deuda con Vinculado Económicos (Miles \$)	183.412	244.574	253.539	139.968	-113.571	-44,79

Las deudas con vinculados económicos obedecen a la naturaleza del contrato de operación con su socio operador INTERASEO S.A.S., lo cual no preocupa a los directivos de la sociedad, pues no se generan intereses financieros, ya que son valores pendientes por transferir a diciembre 31 de 2019, vía convenio de colaboración empresarial.

1.5 Análisis del servicio de la deuda

Durante su funcionamiento, la sociedad no ha requerido de endeudamiento con entidades bancarias.

1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos de esta naturaleza. El operador del servicio provee el personal para la operación y tiene vinculado todo el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

1.7.1 Margen Operacional

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Margen Operacional (%)	2,30	13,83	-2,26	10,27	12,53

El margen operacional de la entidad presenta una variación favorable de 12,53 puntos porcentuales, en comparación con el año 2018, como producto del crecimiento de los ingresos operacionales frente a los costos y gastos del periodo.

1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Margen Neto de Utilidad (%)	9,06	16,34	2,26	8,65	6,39

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 8,65% en el periodo 2019, con una variación favorable en el indicador de 6,39 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de los mejores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Rendimiento del Patrimonio %	8,40	15,63	2,53	8,53	6,01

El rendimiento del patrimonio presenta una variación favorable de 6,01 puntos porcentuales frente al periodo anterior, pues el indicador se ubica en un 8,53%, como resultado de un aumento del 258,73% en la utilidad bruta operacional, frente al periodo 2018.

1.7.4 Razón Corriente

	2016	2017	2018	2019	Variación Veces	Variación %
Razón Corriente (Veces)	3,15	3,27	3,32	3,34	0,03	0,79

La razón corriente de la sociedad para el periodo 2019 equivale a 3,34 veces, con una leve variación favorable de 0,03 veces frente al periodo 2018, es decir, que la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo es de 3,34 veces por cada peso, ante una eventualidad o contingencia que lo exija.

1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Patrimonio sobre Activo (%)	70,54	71,67	69,95	70,17	0,23

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación favorable, frente al periodo anterior, al aumentar su resultado en 0,23 puntos porcentuales, situando el indicador en un 70,17%. Dicho resultado favorece la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues solamente se tiene comprometido con terceros el 29,83% de los Activos.

1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	100,00	100,00	99,96	100,00	0,04

La sociedad no cuenta con Pasivos de largo plazo, por lo cual, la relación entre estos dos rubros es del 100%.

1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	92,67	92,72	99,67	99,74	0,08

El Activo Corriente durante el periodo 2019 representa el 99,74% del valor total de los Activos, conservando la misma tendencia de los años anteriores, el restante componente de los activos corresponde a muebles y enseres.

Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. no presentó modificación alguna durante el periodo 2019.

Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A. muestran una variación favorable, equivalente al 5,87%, con respecto al año 2018, jalonado especialmente, por la variación en el Activo Corriente, especialmente en el rubro Efectivo. Caso contrario ocurrió con los Pasivos, los cuales arrojaron una variación desfavorable del 5,08%, equivalentes a \$17,2 millones en comparación con el periodo 2018.

Los Activos Corrientes equivalen al 99,74% del Activo Total, frente a una escasa participación del 0,26% del Activo No Corriente, situación típica para este tipo de sociedades que no manejan Activos fijos de grandes proporciones, pues las inversiones las realiza el operador del servicio, INTERASEO S.A.S.

Los Pasivos de la sociedad siempre se han caracterizado por ser de corto plazo, pues Aseo Caldas S.A. no ha contraído obligaciones para realizar inversiones para la prestación del servicio.

El Patrimonio de la compañía arrojó un crecimiento del 6,21%, frente al resultado del año 2018, alcanzando su mayor valor en los últimos cuatro años. Dicha variación favorable estuvo jalonada, principalmente, por las utilidades del ejercicio arrojadas.

De conformidad con las normas legales, la sociedad ha venido constituyendo las reservas de orden legal, las cuales alcanzan los \$62,7 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Las reservas no apropiadas por un valor de \$303,0 millones, registran las utilidades sobre las cuales la Asamblea de Accionistas no ha tomado la decisión respecto a la destinación.

La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, dicho valor hace referencia a la

participación que posee la sociedad en el recaudo por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.

Se generó un déficit por \$62,5 millones, en materia de aplicación de subsidios durante el periodo 2019, sobre los cuales el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos le había transferido \$14,6 millones durante la vigencia.

Los ingresos de la sociedad Aseo Caldas S.A. reflejan un crecimiento del 7,78%, frente a los resultados del periodo 2018, mientras que los Costos de Ventas disminuyeron en \$51,6 millones, el equivalente al 14,62%, advirtiendo que los ingresos operacionales de la sociedad en el período 2019, se ubica como el mayor obtenido en los últimos cuatro períodos.

Durante la vigencia fueron cancelados los créditos otorgados a socios y accionistas y los rendimientos generados, por lo cual a 31 de diciembre dicho rubro no presenta valor alguno.

Durante el periodo 2019 se obtuvo una utilidad por \$49,7 millones, para un crecimiento del 312,23% frente al periodo anterior, lo cual en porcentaje es sobresaliente, aunque la variación en dinero solamente ascendió a \$37,1 millones.

En nuestra opinión, Aseo Caldas S.A. con los resultados positivos arrojados en el período 2019, mejoró su viabilidad financiera, pues se tienen buenas reservas y no requiere de inversiones para la prestación del servicio, pues las mismas le corresponden al operador INTERASEO S.A.S.

2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

2.1 Área financiera

2.1.1 Capital de trabajo

	2016	2017	2018	2019	Variación Miles \$	Variación %
Capital de Trabajo (Miles \$)	625.256	698.895	786.150	835.765	49.615	6,31

El capital de trabajo muestra un aumento por \$49,6 millones, con respecto al periodo 2018, alcanzando una importante cifra de \$835,7 millones, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S.

En términos generales, la sociedad muestra su mejor nivel de capital de trabajo en el año 2019, frente a los períodos anteriores.

2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	5,51	10,30	1,51	5,85	4,34

La rentabilidad sobre el patrimonio presenta una variación favorable de 4,34 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 5,85%. Dicho resultado es producto de los mejores resultados del ejercicio, en comparación con el periodo 2018.

2.1.3 Coeficiente operacional

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Coeficiente Operacional (%)	120,06	106,82	107,06	97,10	-9,97

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 97,10%, siendo el mejor en los últimos cuatro años. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente al ingreso operacional, son muy significativos.

Aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

2.1.4 Ebitda

	2016	2017	2018	2019	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	9.763	67.859	-11.904	58.283	70.188	-589,60

Se presenta una variación favorable en el EBITDA por \$70,1 millones, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$58,2 millones para el periodo 2019, como producto de unos mayores ingresos del periodo, frente a los costos y gastos.

2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo es contratado por INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, presentados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera y el Decreto 2784 de 2012, derogado por el Decreto 2483 de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las normas de información financiera anexos al Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2019.

2.2 Área técnico – operativa

2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

En materia de disposición final no se presentaron novedades en el período 2019, pues dicha actividad se sigue realizando en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, norte del Valle de Aburrá.

Opinión de la Auditoría Externa:

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el relleno sanitario de Don Matías, la auditoría externa tiene conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

Opinión de la Auditoría Externa:

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en el municipio de Caldas, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

La auditoría externa no tiene acceso a este tipo de información sobre el relleno sanitario La Pradera.

2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

Aunque el relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, tampoco se tiene acceso a la información sobre los municipios que disponen sus residuos en dicho lugar.

2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnología que se requiere para realizar el pesaje de los residuos sólidos dispuestos en dicho lugar.

2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

La eficiencia de los operarios de barrido manual tuvo una leve disminución en el período 2019, pues se obtuvo un rendimiento de 4,55 Km. /operario-día, frente a un resultado de 4,57 Km. /operario-día, obtenido en el período 2018.

El prestador del servicio durante el periodo 2019 ejecutó un total de 28.844 km/año, con un aumento de 3.154 km, en comparación con el periodo 2018, en el cual se ejecutaron 25.690 km/año.

KILÓMETROS BARRIDOS, NÚMERO OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	Barrido Manual			Barrido de Empuje		
	Kilómetros Barridos	Número de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día	Kilómetros Barridos	Número de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día
Enero	2.134,99	12	6,84	982,86	4	9,45
Febrero	1.908,54	18	4,08	873,87	4	8,40
Marzo	2.038,53	18	4,36	957,94	4	9,21
Abril	2.061,80	18	4,41	941,07	4	9,05
Mayo	2.141,87	18	4,58	966,48	4	9,29
Junio	1.999,09	18	4,27	932,53	4	8,97
Julio	2.141,87	18	4,58	966,48	4	9,29
Agosto	2.134,99	18	4,56	982,86	4	9,45
Septiembre	2.005,97	18	4,29	916,15	4	8,81
Octubre	2.134,99	18	4,56	982,86	4	9,45
Noviembre	2.061,80	18	4,41	941,07	4	9,05
Diciembre	2.079,18	18	4,44	957,95	4	9,21
Total Anual	24.844			11.402		
Promedio	2.070	18	4,55	950	4	9,14

Opinión de la auditoría externa:

La eficiencia de los operarios de barrido para el período 2019 no presentó variaciones significativas en el rendimiento, pues se ubicó en los mismos niveles de los últimos cuatro años.

Durante el periodo 2019 no se presentaron variaciones en la cantidad de operarios de barrido en el municipio de Caldas.

	2016	2017	2018	2019	DIF	DIF %
Kilómetros barridos / Operario día	4,20	4,22	4,57	4,55	-0,02	-0,53

2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

El operador del servicio recogió un total de 14.660 toneladas de residuos en el período 2019, en dicha labor se emplearon, en promedio, 8 operarios de recolección, los cuales obtuvieron un rendimiento promedio de recolección de 6,13 toneladas/operario-día. Para dicho cálculo se tuvo en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio.

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)				
Mes	Toneladas Recogidas	Número de Operarios	No. días de Barrido	Rendimiento
Enero	1.278,63	6	26	8,20
Febrero	1.046,35	5	26	8,05
Marzo	1.147,98	7	26	6,31
Abril	1.278,37	6	26	8,19
Mayo	1.275,80	7	26	7,01
Junio	1.248,65	9	26	5,34
Julio	1.296,91	10	26	4,99
Agosto	1.153,26	10	26	4,44
Septiembre	1.188,77	9	26	5,08
Octubre	1.278,09	9	26	5,46
Noviembre	1.211,02	9	26	5,18
Diciembre	1.256,33	9	26	5,37
Total Anual	14.660			
Promedio	1.222	8	26	6,13

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento de los operarios de recolección disminuyó en un 21,19%, en comparación con el periodo 2018. Dicho resultado es producto del comportamiento en la producción de residuos durante el período 2019.

Se presentaron variaciones en la cantidad de operarios de recolección en el municipio Caldas, pasando de 6 operarios en el año 2018 a 8 operarios en el año 2019, lo cual incide en los rendimientos.

	2016	2017	2018	2019	DIF	DIF %
Toneladas recogidas / Operario día	4,40	6,65	7,78	6,13	-1,65	-21,19

2.2.8 Características y estado del parque automotor

Opinión de la Auditoría Externa:

Los vehículos, utilizados por el operador INTERASEO S.A.S. para la prestación del servicio en el municipio de Caldas, en forma general, cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, pues están debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros), como también se evidenciaron los siguientes aspectos.

- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el Artículo 2.3.2.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015.

Aunque a nivel general el parque automotor usado para prestar el servicio de aseo en el municipio de Caldas cumple con las características establecidas en el Decreto MVCT 1077 de 2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunos aspectos en los vehículos, los cuales se recomendaron corregir.

- Altura del tubo de escape menor a la altura máxima del vehículo.
- Fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación.

2.2.9 Costos de mantenimiento

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son ejecutadas por el operador.

2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos

La sociedad Aseo Caldas S.A. no atiende la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad se ejecuta por parte del operador INTERASEO S.A.S. y también por otras entidades particulares.

La actividad de aprovechamiento fue iniciada por INTERASEO S.A.S. en el municipio de Caldas desde el mes de septiembre de 2018.

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, dicha recolección se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables. Para ello se cuenta con una estación de clasificación y aprovechamiento que da cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 “*Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)*”.

2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos.

Opinión de la Auditoría Externa:

La programación del servicio de aseo en la localidad de Caldas se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015, sin embargo, algunos aspectos contemplados en el PPSA, no estaban acordes al PGRIS del municipio, lo cual la empresa prestadora estaba pendiente por corregir.

2.2.12 Prestación de servicios especiales

El operador del servicio ejecuta algunas actividades, contempladas como servicios especiales, utilizando los equipos y métodos de disposición que se enuncian.

SERVICIOS ESPECIALES		
CONCEPTO	Vehículo utilizado	Sitio donde dispone
Recolección de residuos provenientes de podas de árboles y desecho de jardines	Volqueta	Relleno sanitario
Recolección de Inservibles y objetos voluminosos	Volqueta	Relleno sanitario
Recolección hospitalaria	Furgón especial	Planta de incineración
Recolección de escombros	Compactador	Escombrera autorizada
Recolección de residuos provenientes de eventos especiales y espectáculos	Compactador	Relleno sanitario

Opinión de la Auditoría Externa:

INTERASEO S.A.S., operador del servicio, realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada. *La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales. En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.*

2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. continúa con recolección de residuos contaminados y anatomopatológicos en el municipio de Caldas, dicha actividad se ejecuta con una frecuencia semanal.

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el Decreto 1609 de 2002, «**Por el cual se reglamenta el manejo y transporte seguro de mercancías peligrosas por carretera**», cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este tipo de residuos, especialmente en minimizar los riesgos biológicos asociados a dicha actividad.

2.2.14 Estaciones de transferencia

Opinión de la Auditoría Externa:

La estación de transferencia cumple con las exigencias, establecidas en los artículos 2.3.2.2.7.74 y 2.3.2.2.7.76 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y en el artículo 222 de la Resolución MVCT 0330 de 2017.

2.2.15 Continuidad en recolección

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Continuidad en Recolección (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015 con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.17 Ejecución del plan de inversiones

La sociedad evaluada, Aseo Caldas S.A., solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2019.

De conformidad con el artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad, conjuntamente con INTERASEO S.A.S. y el municipio, ejecutan algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad y mejoramiento ambiental en procura de promover la gestión integral de los residuos sólidos.

ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad. La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.

ACTIVIDADES PROMOCIÓN AMBIENTAL					
DETALLE	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN (%)
Campañas de erradicación de puntos críticos	298	313	327	313	-4,28
Sensibilización puerta a puerta	151	177	88	47	-46,59
Mantenimiento e instalación de avisos	47	107	84	130	54,76
Campañas con comerciantes	61	76	73	39	-46,58
Mantenimiento e instalación recipientes	104	81	48	46	-4,17
Campañas en instituciones educativas	60	76	72	40	-44,44
Recuperación de espacios y zonas verdes	-----	-----	100	57	-43
TOTAL	721	830	792	672	-4,58

Se observa que el 46,57% de las actividades realizadas por el área de relaciones con la comunidad se direcciona hacia las campañas de erradicación de puntos críticos, ya que son los mayores generadores de impactos negativos a la comunidad.

2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas no contempla la entrega de aportes por parte del municipio.

2.2.19 Cobertura del servicio

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Caldas, dando cumplimiento al artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo a lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura. *Los municipios o distritos, deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo a lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, durante el período 2019 el operador del servicio solamente ejecutó las cantidades previstas en el PGIRS para instalación y mantenimiento de cestas, pues para demás actividades se espera la actualización de dicho documento.

2.2.21 Base de operaciones

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas se dirige desde la base de operaciones que posee INTERASEO S.A.S. en el sur del Valle de Aburrá, localidad de Itagüí.

2.3 Área comercial

Aunque la compañía ha venido realizando cargues de información, aún no se observan reportes para consulta pública en la página del SUI, por lo cual los datos para la evaluación del tópico comercial son entregados directamente por el prestador.

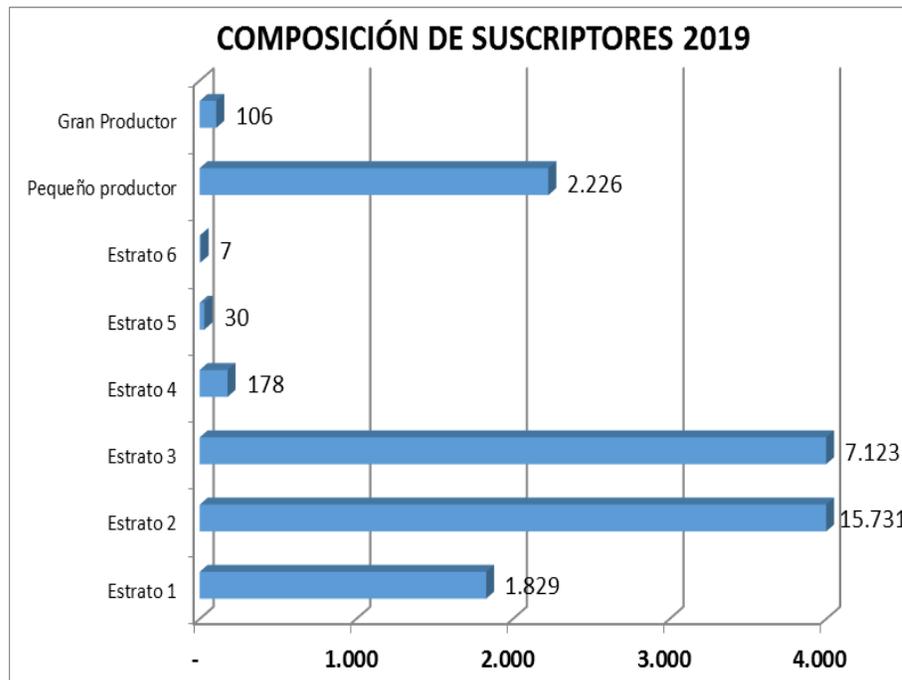
2.3.1 Composición de usuarios

2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

Durante el período evaluado, el número de suscriptores para el servicio de aseo presentó un crecimiento del 3,75%, representado en 983 suscriptores más, frente al periodo anterior. Dicha variación estuvo reflejada, principalmente, en los estratos residenciales 2 y 3 de la población, los cuales crecieron el 3,19% y el 6,12% respectivamente, el equivalente a 487 y 411 suscriptores.

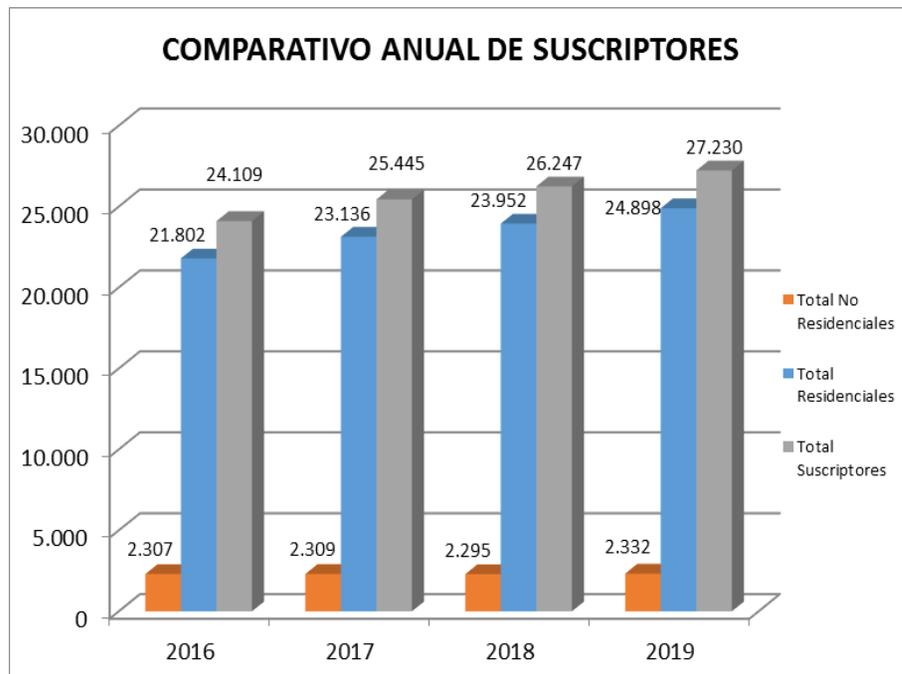
COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO							
ESTRATO O RANGO	2016	2017	2018	2019		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	1.615	1.739	1.779	1.829	6,72	50	2,81
Estrato 2	14.099	14.807	15.244	15.731	57,77	487	3,19
Estrato 3	5.912	6.388	6.712	7.123	26,16	411	6,12
Estrato 4	135	164	179	178	0,65	-1	-0,56
Estrato 5	34	30	30	30	0,11	0	0,00
Estrato 6	7	8	8	7	0,03	-1	-12,50
Pequeño productor	2.196	2.196	2.188	2.226	8,17	38	1,74
Gran Productor	111	113	107	106	0,39	-1	-0,93
Total Residenciales	21.802	23.136	23.952	24.898	91,44	946	3,95
Total No Residenciales	2.307	2.309	2.295	2.332	8,56	37	1,61
Total Suscriptores	24.109	25.445	26.247	27.230	100,00	983	3,75
Variación 2016 – 2019						3.121	12,95

El número de suscriptores para el servicio de aseo en el municipio de Caldas presenta variaciones favorables durante los últimos cuatro periodos, tal como se puede apreciar en el comparativo.



En el cuatrienio 2016 – 2019 se presenta un aumento de 3.121 suscriptores, el equivalente a un 12,95%. Dicho crecimiento siempre ha estado jalonado por el comportamiento en el número de usuarios de los estratos 2 y 3 de la población.

Los suscriptores residenciales corresponden al 91,44% de los usuarios, con un crecimiento del 3,95%, frente al período 2018. De igual manera, el 57,77% de los usuarios residenciales se encuentran concentrados en el estrato 2, correspondiente a 15.731 usuarios.



En el periodo 2019 los usuarios no residenciales crecieron en 37 suscriptores, el equivalente al 1,61%.

2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

En el período 2019 no se expidieron normas de carácter general que tuvieran relación directa con la estratificación socioeconómica del municipio de Caldas. El catastro de usuarios se mantiene actualizado, ya que EPM E.S.P, entidad facturadora ingresa a su base de datos las nuevas construcciones de su área de influencia.

2.3.2 Sistema de facturación y recaudos

Desde abril de 2016 se viene aplicando la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio en Caldas, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el artículo 43 de la citada resolución.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha norma.

ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura. *En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:*

- a. Costo Fijo Total*
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables*
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables*
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor*
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor*
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor*
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor*
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor*
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor*
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor*

Parágrafo. *En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables, garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.*

Convenio de facturación conjunta

Sigue vigente el convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín S.A., en concordancia con lo contemplado en la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.6.2.4 del Decreto 1077 de 2015.

LEY 142 DE 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

DECRETO MVCT 1077 DE 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones. *Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad del mismo, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.*

2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo a los datos suministrados por la entidad.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo a la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

CARTERA CONSOLIDADA POR EDADES (EN MILES)				
Estado	2019	2018	Variación Miles \$	Variación %
Cartera No Vencida (Miles \$)	0	0	0	-----
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	257.333	294.546	-37.213	-12,63
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	0	0	0	-----
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	401	0	401	-----
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	10.526	9.174	1.352	14,74
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	0	0	0	-----
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	0	0	0	-----
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	0	0	0	-----
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	0	0	0	-----
TOTAL CARTERA	268.260	303.720	-35.460	-11,68

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, del Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar, comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como también sobre la facturación directa.

Se observa que el valor total de la cartera presenta una disminución de \$35,4 millones, el equivalente al 11,68%, frente al saldo del periodo anterior. De igual manera, también se tienen \$47,8 millones por cobrar al Fondo de Solidaridad municipio de Caldas.

Las cuentas por cobrar de Aseo Caldas S.A. se encuentran concentradas en un plazo menor a seis meses, resaltando que la cartera es de carácter corriente y el valor reflejado, corresponde al resultado de convenio de colaboración empresarial celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

Opinión de la auditoría externa:

Por los altos índices de eficiencia en el recaudo, se podría afirmar que la sociedad no presenta cartera morosa, pues los valores mostrados, en su mayoría, tienen vencimiento corriente, sin generar riesgos en la recuperación de la misma, además la facturación del servicio es causada por el operador.

2.3.3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

	2016	2017	2018	2019	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

Por Acuerdo 007 de noviembre 29 de 2018, expedido por el Concejo Municipal de Caldas, se establecieron los factores de subsidio y contribuciones para el servicio de aseo:

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	18,65%	
2	14,92%	
3	5,59%	
5		50%
6		60%
COMERCIAL		50%
INDUSTRIAL		30%

2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones.

De conformidad con los artículos 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad mes a mes realiza un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados, arrojando un déficit para el período 2019, del orden de los \$62,5 millones de aplicación de subsidios en el periodo evaluado.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno. Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales. Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios, deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se enuncian a continuación.

SUBSIDIOS APLICADOS Y CONTRIBUCIONES				
	2019	2018	Variación Miles \$	Variación %
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	473.035	420.798	52.237	12,41
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	535.563	450.685	84.878	18,83
Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios	- 62.528	- 29.887	- 32.641	109,22

De acuerdo a los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2019 se incrementaron en un 18,83%, frente al periodo anterior, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados aumentaron en un 12,41%, haciendo que el déficit creciera un 109,21%, el equivalente a \$32,6 millones más que en el periodo 2018.

Los valores transferidos por el municipio de Calas a través del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos FSRI, se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en

los Estados de Situación Financiera se registra el valor de la partida Cuentas por Cobrar Subsidios servicio de aseo, de los cuales en el año se recibieron \$14,6 millones correspondiente al déficit, quedando pendiente por transferir \$47,8 millones de los meses de febrero a agosto, noviembre y diciembre de 2019.

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES (EN PESOS)			
PERIODO	Total Subsidios	Total contribución	Balance
Enero	43.503.349	38.383.296	-5.120.053
Febrero	44.626.058	38.319.085	-6.306.973
Marzo	45.100.087	39.184.704	-5.915.383
Abril	45.173.904	38.385.753	-6.788.152
Mayo	44.514.345	38.975.363	-5.538.983
Junio	43.880.226	38.243.151	-5.637.075
Julio	44.021.532	38.847.334	-5.174.198
Agosto	45.204.927	39.693.759	-5.511.168
Septiembre	45.177.771	41.078.915	-4.098.856
Octubre	46.300.747	40.814.160	-5.486.588
Noviembre	47.288.684	42.093.902	-5.194.781
Diciembre	40.771.448	39.015.234	-1.756.214
TOTAL	535.563.079	473.034.656	- 62.528.423

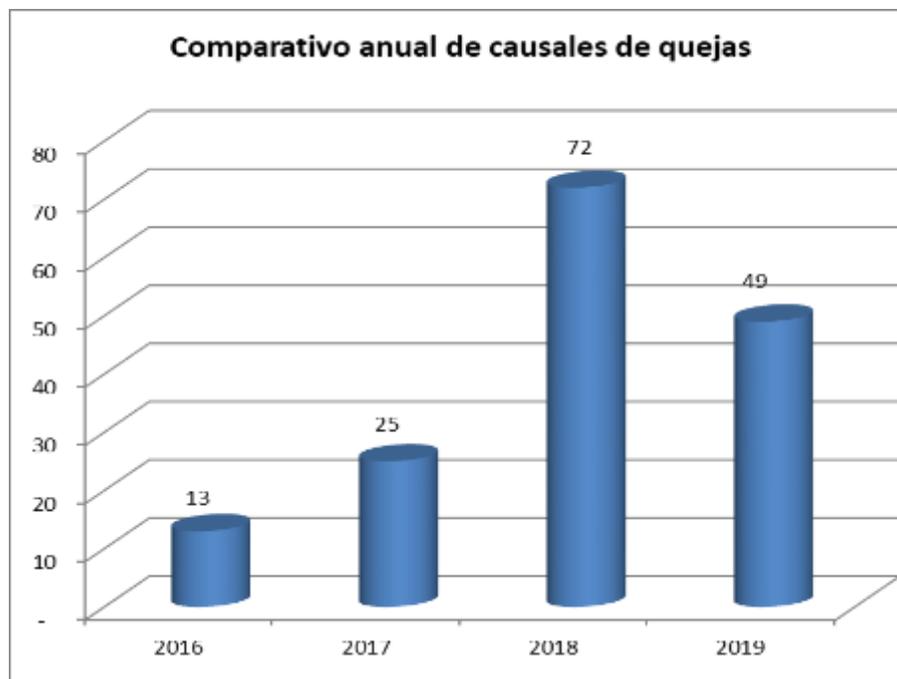
2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

Aseo Caldas S.A. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo a las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.

COMPARATIVO ANUAL DE PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS							
CAUSAL	2016	2017	2018	2019		VARIACION	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Afectación Ambiental	0	0	0	8	16,33	8	-----
Falla en la prestación del servicio por calidad	6	8	33	19	38,78	-14	-42,42
Falla en la prestación del servicio por continuidad	7	8	5	8	16,33	3	60,00
Frecuencias adicionales de barrido	0	2	3	3	6,12	0	0,00
Frecuencias adicionales de recolección	0	3	24	0	0,00	-24	-100,00

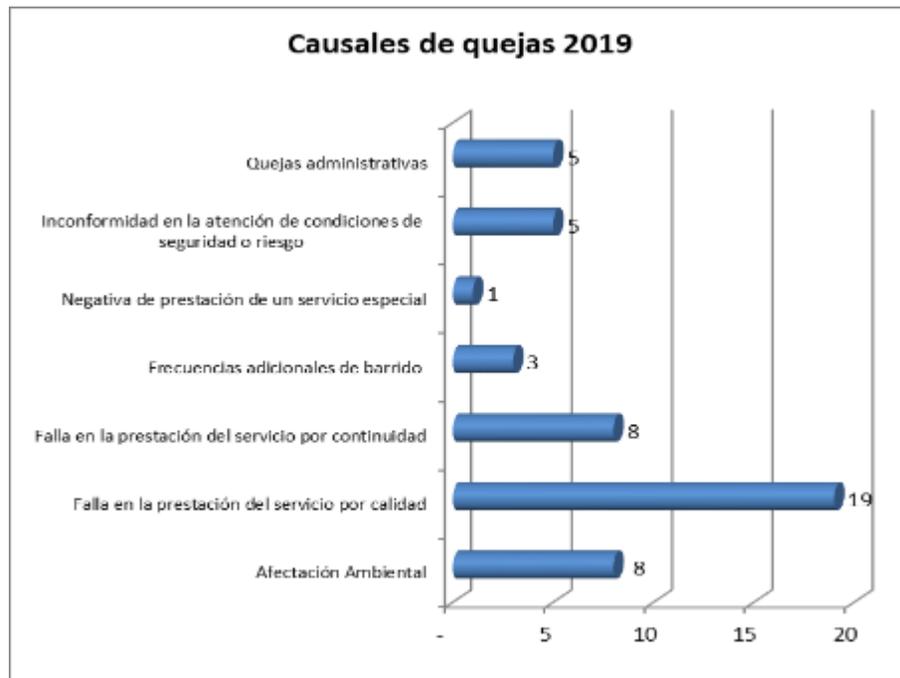
COMPARATIVO ANUAL DE PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS							
CAUSAL	2016	2017	2018	2019		VARIACION	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Negativa de prestación de un servicio especial	0	0	0	1	2,04	1	-----
Inconformidad en la atención de condiciones de seguridad o riesgo	0	4	7	5	10,20	-2	-28,57
Quejas administrativas	0	0	0	5	10,20	5	-----
TOTAL	13	25	72	49	100,00	-23	-31,94



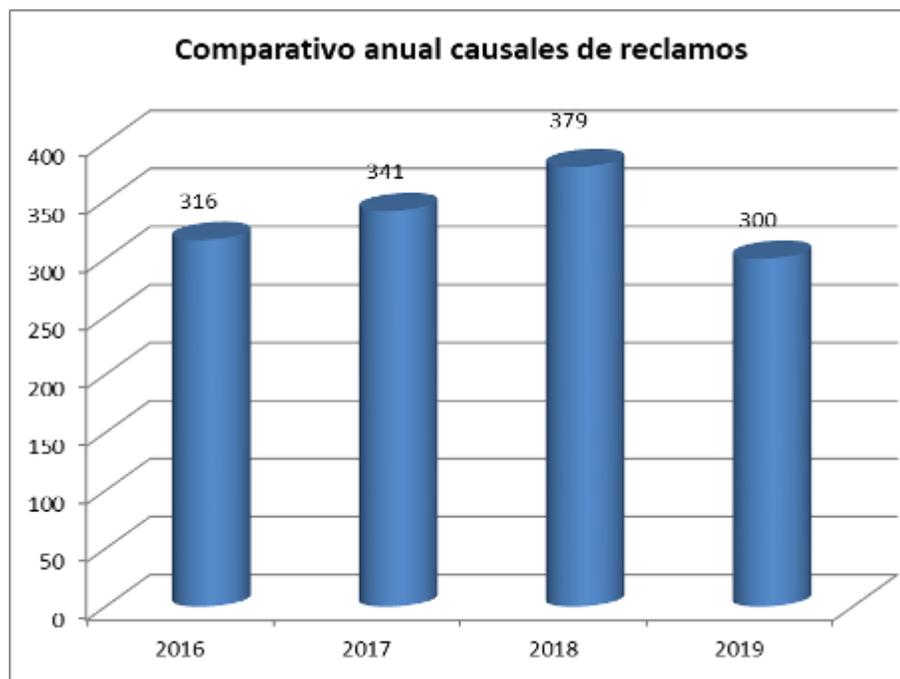
Durante el periodo 2019 fueron radicadas 49 quejas por el servicio de aseo, de las cuales el 38,78% corresponden a la causal falla en la prestación del servicio por calidad, siendo la causal más significativa con 19 casos radicados durante el periodo. Las variaciones arrojadas son positivas, tal como se puede apreciar en el comparativo.

Las quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Caldas no son significativas, ya que se observan solamente 49 radicados durante el periodo 2019, con una disminución de 23 quejas frente al periodo anterior.

Durante el periodo 2019 fueron radicadas 300 reclamaciones por el servicio de aseo, de las cuales el 50% corresponden a la causal de reclamación descuento por predio desocupado, el equivalente a 150 reclamos, con una disminución del 36,17% frente al periodo anterior, el equivalente a 85 reclamaciones menos.



Las causales de reclamación en el año 2019 disminuyeron en un 20,84% frente al periodo 2018, el equivalente a 79 reclamos menos.



Las reclamaciones se presentan por varias causales, y su variación durante los últimos cuatro periodos no es significativa, excepto la causal descuento por predio desocupado, la cual varía por las modificaciones a la normatividad.

.PRINCIPALES CAUSALES DE RECLAMOS							
CAUSAL	2016	2017	2018	2019		VARIACION	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cobro desconocido	12	27	11	0	0,00	-11	-100,00
Cobro múltiple y/o acumulado	44	42	27	23	7,67	-4	-14,81
Cobro por servicios no prestados	30	60	23	24	8,00	1	4,35
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	5	5	4	9	3,00	5	125,00
Descuento por predio desocupado	140	162	235	150	50,00	-85	-36,17
Estrato incorrecto	1	0	0	1	0,33	1	-----
Inconformidad con el aforo	16	6	16	5	1,67	-11	-68,75
Otros	6	0	0	0	0,00	0	-----
Negativa de prestación de un servicio especial	0	0	0	0	0,00	0	-----
Subsidios y contribuciones	2	2	0	0	0,00	0	-----
Tarifa incorrecta	43	28	45	55	18,33	10	22,22
Descuento por no recolección puerta a puerta	0	0	0	1	0,33	1	-----
Frecuencias adicionales de barrido	0	0	0	6	2,00	6	-----
Frecuencias adicionales de recolección	2	0	0	15	5,00	15	-----
Inconformidad en la atención de condiciones de seguridad o riesgo	6	0	0	0	0,00	0	-----
Terminación del contrato	9	9	18	11	3,67	-7	-38,89
TOTAL	316	341	379	300	100,00	-79	-20,84

El volumen de reclamaciones recibidas en el periodo 2019 no es preocupante para la sociedad debido a que los procesos son atendidos dentro de los términos señalados en las normas legales, Código Contencioso Administrativo.

Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

El sistema de información que utiliza Aseo Caldas S.A. en la oficina de atención al usuario es moderno y permite llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.



2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS en el período 2019 fue de 14 días para quejas y 11 días para reclamaciones, de acuerdo los términos legales, según las disposiciones, contempladas en la Ley 1437 de 2011.

Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:

Aunque en la atención de las PQR se cumplen las disposiciones legales, contempladas en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se recomienda revisar los tiempos de respuesta para las quejas, ya que están muy cercanos a los vencimientos, según los plazos previstos en las normas.

2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2019 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Aseo Caldas S.A. por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pues todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos legales

2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción al usuario.

En el período 2019 no se realizaron encuestas de satisfacción al usuario por parte de la sociedad Aseo Caldas S.A., no obstante, INTERASEO S.A.S. como operador del servicio, realizó a través del Centro Nacional de Consultoría, un estudio a nivel nacional.

Objetivos

- Obtener una medida de la satisfacción de los usuarios del servicio de aseo en cada municipio, tanto a nivel residencial como no residencial para los municipios de objeto de la muestra (44), pertenecientes a 8 departamentos, que permitan además generar recomendaciones de acción orientadas a sostener y/o mejorar la satisfacción de los usuarios
- Establecer las fortalezas y debilidades del servicio ofrecido que le permitan diseñar y poner en práctica acciones de mejoramiento por departamento.
- Determinar el impacto de cada uno de los atributos del servicio sobre la percepción de calidad general.
- Establecer un ranking por ciudades teniendo como referencia la evaluación de satisfacción.
- Comparar los resultados obtenidos con indicadores de la medición anterior (2017) para cada uno de los ítems evaluados y comunes, permitiendo la trazabilidad de los resultados esenciales.

Encuestas Efectivas: 630

Precisión:

Error muestral: 5,17%

Nivel de confianza: 95%

Población objetivo: Residencial y No Residencial residenciales en 10 municipios en la región de Antioquia.

Técnica de recolección: Encuesta presencial con cuestionario estructurado, aplicado en dispositivos móviles: Tablet.

Entrevistado: Persona responsable del manejo de los residuos en la unidad de observación (hogares y establecimiento no residenciales).

Método de muestreo: Probabilístico: Muestreo aleatorio estratificado Multietápico

Unidad de muestreo: Manzanas: La primera etapa permitiría elegir sectores, luego secciones y finalmente manzanas.

Elemento de muestreo: Hogares. En un segundo momento, ya en campo, y atendiendo a la regla de procedimiento que usaran diversos números aleatorios (por ejemplo, iniciar en la vivienda X de la manzana por la esquina de calle y carrera mayor, y continuar cada X hasta completar las de cada manzana).

Marco de muestreo: Esta constituido por las bases cartográficas de manzanas de las ciudades con su respectivo estrato-socio-económico. Fuente: DANE Se tendrá en cuenta la distribución de estratos existentes en cada municipio en tres grupos: bajo (1 y 2), medio (3 y 4) y alto (5 y 6), en la composición de la muestra de hogares existentes en cada municipio

Expansión de los resultados: Se realizó al número de usuarios remitidos en la base entregada por el cliente, con desagregación a nivel de municipio de operación.

Fechas de trabajo de campo: 5 de diciembre al 14 de diciembre de 2019

Número de encuestadores: 31 encuestadores

Métodos de supervisión de entrevistadores:

- Monitorización (213) - 8%



- Cuestionario aplicado:

Nota: El Centro Nacional de Consultoría (CNC) recolecta datos personales únicamente con fines estadísticos o de investigación atendiendo su Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales y lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Para garantizar lo anterior, la información que se entrega es anonimizada, con excepción de los casos en los cuales el entrevistado haya dado autorización.

Este informe atiende los lineamientos de la norma ISO 20252:2012

	Antioquia			Municipios									
	Total	Res	No Res	Bello	Itagüí	Sebaneta	Caldas	Copacabana	La Estrella	Granjota	Santa Rosa de Osos	San Pedro	Dobsonville
Base: Encuestados no residenciales	54	-	54	6	9	7	5	3	4	4	6	6	4
Base: Especifica	\$1.023	-	\$1.023	5.885	10.285	4.752	1.888	1.095	1.111	966	941	681	243
Comercio (comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, San Andrés, plazas de mercado)	52	-	52	50	56	57	60	67	25	25	17	67	75
Servicios (restaurantes, hoteles, servicios de educ., serv. de salud, serv. profes. (abogados, asesores, etc.), desarrollo o servicios de software, serv. personales, consult., Gobierno, etc.)	24	-	24	17	22	29	40	33	-	75	67	-	-
Industrial (transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías)	10	-	10	16	-	14	-	-	50	-	16	-	25
Construcción (empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros)	13	-	13	17	22	-	-	-	-	-	-	17	-
Agropecuaria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca)	1	-	1	-	-	-	-	-	25	-	-	16	-

2.4 Áreas externas

2.4.1 Aspectos regulatorios

En el municipio de Caldas, desde abril del 2016 se está aplicando la normatividad contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo. Durante el periodo 2019 se aplicó la progresividad a la tarifa, según lo contemplado en la Resolución CRA 822 de 2017, lo cual incrementó el valor de la tarifa final a los usuarios del servicio.

Opinión de la auditoría externa:

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas también se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto MVCT 1077 de 2015 – Reglamentario Servicio Público de Aseo
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes
- Otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios

2.4.2 Aspectos legales

Opinión de la Auditoría Externa:

De acuerdo a las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría, la sociedad Aseo Caldas S.A. no tiene demandas pendientes por resolver, como tampoco le fueron impuestas sanciones por parte de ningún órgano de control y vigilancia durante el período 2019.

2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante su funcionamiento, la sociedad no ha estado sometida a ningún acuerdo de mejoramiento, exigido por los órganos de control y vigilancia en Colombia.

2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante el período 2019 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Caldas.

Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) del municipio se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN AL SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
REVERSIONES	CEPAS 2019-141	-----	-----	ASEO CALDAS S.A. E.S.P.
DESHABILITACIONES	CEPAS 2019-221	20195291394502	12/05/2019	ASEO CALDAS S.A. E.S.P.

Durante el periodo 2019, la sociedad por medio de oficio radicado ante el SUI, realizó la solicitud para reversión y deshabilitación de información, de la siguiente manera.

1. La solicitud para la reversión de los siguientes formatos y formularios se realizó a través de oficio enviado en julio 13 de 2019.

Formato Registro de Vehículos para el Transporte de Residuos Sólidos_ NUAP_711105129

- Servicio: aseo
- Tópico: técnico
- Tipo: cargue masivo
- Periodicidad: mensual
- Periodos: abril 2016

Año	Mes	Placas que no aparecen	Observaciones
2016	4	TRN 429	No está registrada en Abril 2016
2016	4	SIS 739	No está registrada en Abril 2016
2016	4	TRN 388	No está registrada en Abril 2016
2016	4	ACO 952	No está registrada en Abril 2016
2016	4	ACO 950	No está registrada en Abril 2016
2016	4	ACW 003	No está registrada en Abril 2016

La causa que originó la solicitud de modificación, radica en que por un error en el software de generación de la información se registraron vehículos para el transporte de residuos sólidos en periodos posteriores a su entrada en operación, haciendo que los reportes de los formatos de residuos, generados en el área de prestación, no puedan ser cargados.

2. La sociedad realizó una solicitud para la deshabilitación de información el día 28 de octubre de 2019, correspondiente al siguiente formato.

Formato /Formulario	Periodicidad	Periodos	Servicio
Programa para la Prestación del Servicio de Aseo_Nuap_936_ANTIOQUIA_CALDAS	ANUAL	Enero 2016	Aseo

Dicha solicitud de reversión se realizó para reportar la información correcta.

2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma oportuna la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, pues se observa que durante el periodo 2019, realizó el trámite en marzo 01 de 2019, sin embargo, solamente fue certificado hasta el 04 de marzo de 2020, bajo el radicado 201931967370812.

Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización. *Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:*

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compileria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995.

3.1 Cobertura del servicio

	2016	2017	2018	2019	
				LOGRO	META
Cobertura del Servicio (%)	94,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Durante la vigencia 2019 la cobertura no sufrió modificaciones, ya que contempla el Área de Prestación del Servicio (APS), de acuerdo con lo estipulado en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), establecido por el operador.

3.2 Rotación de cartera

	2016	2017	2018	2019	
				LOGRO	META
Rotación de Cartera (Días)	18,71	19,99	22,63	20,21	36,00

Por la eficiencia en el recaudo, el índice de rotación de cartera se ubicó en 20,21 días para el periodo 2019, cumpliendo con la meta estipulada, observándose una variación favorable de 2,42 días frente al periodo anterior.

3.3 Ejecución de inversiones

	2016	2017	2018	2019	
				LOGRO	META
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

La sociedad evaluada, Aseo Caldas S.A. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto.

3.4 Índice de eficiencia laboral

	2016	2017	2018	2019	
				LOGRO	META
Eficiencia Laboral (\$/Ton)	38.820	42.865	52.086	61.273	55.426

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$61.273/ ton en el período 2019. Dicho resultado presenta una variación desfavorable, equivalente a \$9.187/ton, frente al resultado del período 2018, por lo cual no se cumplió con la meta establecida para el periodo 2019.

3.5 Índice de disposición final

	2016	2017	2018	2019	
				LOGRO	META
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

El 100% de los residuos no aprovechables, recogidos por el operador en la localidad de Caldas, fueron dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado para la confinación de residuos. En dicha materia también se cumplió con la meta que se tenía establecida.

3.6 Continuidad del servicio

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Continuidad en Recolección (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

En el período evaluado no se tuvo conocimiento de situaciones, relativas a la interrupción del servicio de aseo en el municipio de Caldas. La operación del servicio se programa de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), cumpliendo con la meta establecida.

4 INDICADORES DE PROCESO

Según lo establecido en el artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, la sociedad cumplió con todos los indicadores de proceso en el desarrollo de su objeto social en el municipio de Caldas.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar la evaluación de su viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142/1994	X	
Efectuar la transformación de la naturaleza jurídica de la entidad, si ello fuera necesario	Art.180 Ley 142/1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142/1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142/1994	X	
Implantar el sistema uniforme de contabilidad, que establezca la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Art. 79.3 Ley 142/1994	X	
Organizar el sistema de control interno de la entidad.	Arts. 45 a 51 Ley 142/1994	X	
Garantizar la recepción de peticiones quejas y recursos de los usuarios	Arts. 152 a 159 Ley 142/1994	X	
Desarrollar el censo de usuarios de los servicios	Art. 146 Ley 142/1994	X	

5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

El convenio, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de Caldas, no sufrió modificación alguna durante el

período 2019. La compañía INTERASEO S.A.S. continúa como operador y tiene a cargo la prestación del servicio, como también las inversiones en infraestructura y equipos.

Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A. arrojaron un crecimiento de \$66,2 millones, equivalente al 5,87%, con respecto al período anterior, mientras que los Pasivos variaron desfavorablemente un 5,08%, el equivalente a \$17,2 millones.

Los Pasivos de la sociedad siempre se han caracterizado por ser de corto plazo, pues Aseo Caldas S.A. no requiere realizar inversiones para la prestación del servicio.

Alcanzando su mayor valor en los últimos cuatro años, el Patrimonio creció \$49,0 millones, el equivalente al 6,21%.

En el período 2019 se obtuvo un déficit de \$62,5 millones en el cruce de cuentas entre las contribuciones recibidas y los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población.

La utilidad del ejercicio creció el 312,23% frente al periodo anterior, alcanzando un valor de \$49,7 millones.

La prestación del servicio en el municipio de Caldas obedece al Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), como también a los planes operativos (PO), establecidos de conformidad con lo contemplado en el PGIRS, siguiendo las directrices, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los residuos recogidos en la localidad son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, haciendo que los costos incluidos en el esquema tarifario sean consecuentes con el tipo de disposición final.

La eficiencia de los operarios de barrido manual tuvo una leve disminución en el período 2019, pues se obtuvo un rendimiento de 4,55 Km. /operario-día, frente a un resultado de 4,57 Km. /operario-día, obtenido en el período 2018. El prestador del servicio durante el periodo 2019 ejecutó un total de 28.844 km/año, con un aumento de 3.154 km, en comparación con el periodo 2018, en el cual se ejecutaron 25.690 km/año.

El rendimiento de los operarios de recolección disminuyó en un 21,19%, en comparación con el periodo 2018, dicho resultado es producto del aumento en la cantidad de operarios de recolección, ya que se pasó de 6 operarios en el año 2018 a 8 operarios en el año 2019, lo cual incide en los rendimientos.

La rotación de cartera se ubicó en 20,21 días, presentando una variación favorable de 2,42 días frente al periodo anterior.

El índice de eficiencia laboral se ubicó en \$61.273/ton, con una variación desfavorable, equivalente a \$9.187/ton, frente al resultado del período 2018.

Durante la vigencia 2019 la cobertura no sufrió modificaciones, pues se sigue prestando el servicio al 100% de los usuarios, contemplados en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), definido por el operador INTERASEO S.A.S.

La continuidad se mantuvo al 100%, pues no se tuvo conocimiento de interrupciones en la prestación del servicio durante el período evaluado.

Las quejas recibidas por la prestación del servicio en el período evaluado solamente ascendieron a 49 radicados, con una disminución de 23 quejas frente al periodo anterior, lo cual refleja un nivel moderado de quejas en dicha localidad. De igual manera, se recibieron 300 reclamaciones, o sea un 36,17% menos que en el año 2018 y de las cuales, el 50% corresponden a la causal de reclamación descuento por predio desocupado.

Sobre las quejas recibidas por el servicio de aseo, el 38,78% corresponden a la causal falla en la prestación del servicio por calidad, siendo la causal más significativa con 19 casos radicados durante el periodo.

El sistema de atención de las PQR es eficiente y se acatan los tiempos, dispuestos en el Código Contencioso Administrativo para resolver los asuntos radicados.

6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se vienen calculando con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005.

6.1 Concepto sobre nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2016	2017	2018	2019
NIVEL DE RIESGO	BAJO	BAJO	ALTO	BAJO

La sociedad Aseo Caldas S.A., por su situación financiera y operativa, obtenida en el período 2019, alcanzó un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto financieros, como operativos.

En materia operativa se conservan muy buenos indicadores, pues la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el

recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006.

	2016	2017	2018	2019
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	I	I	III	I

Producto del comportamiento del indicador de cobertura de intereses, el IFA se clasificó en el **RANGO I**, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada.

6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

	2016	2017	2018	2019
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	I	I	I

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

De acuerdo con el Artículo 6, el Rango de Los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de liquidez y endeudamiento para el 2019, se ubica en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**.

6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2016	2017	2018	2019	Variación Veces	Variación %
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	1,68	1,93	2,33	3,03	0,70	30,13

La liquidez ajustada presenta una variación favorable del 30,13%, en comparación con el periodo anterior, lo cual indica que la sociedad mejoró su capacidad de pago en el endeudamiento, es decir, que por cada peso que se debe, se tienen \$3,03, para atenderlo en el corto plazo.

6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Endeudamiento (E) (%)	29,46	28,33	30,05	29,83	-0,23

El endeudamiento mejoró para la sociedad en 0,23 puntos porcentuales, como resultado del aumento en los Activos, frente a los Pasivos, aunque cabe advertir que los Pasivos de la sociedad son principalmente de carácter corriente y no se poseen obligaciones financieras.

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	144,61	90,01	88,06	99,57	11,51
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	I	I	I	I	

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, o sea por Resolución CRA 315 de 2005, para el periodo 2019 se ubicó en un 99,57%, clasificando el indicador en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, aunque es preciso advertir que la sociedad no causa el 100% de los ingresos por el servicio de aseo en el municipio de Caldas, sino el porcentaje convenido con el socio operador del servicio sobre los recaudos.

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2016	2017	2018	2019	Variación Veces	Variación %
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	8,18	67,17	-9,26	70,25	79,51	-858,77
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I	III	I		

La cobertura de intereses mejoró con respecto al período anterior, arrojando un resultado de 70,25 veces para el período 2019, lo cual clasifica el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**. Dicho resultado es producto de los positivos resultados operacionales en el periodo.

6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2016	2017	2018	2019
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I	I	I	I

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y limpieza y vida útil del sitio de disposición final.

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Continuidad en Recolección (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00
Rango de la Continuidad de Recolección	I	I	I	I	

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Caldas obedece al Programa de Prestación del Servicio (PPSA), en concordancia con los planes operativos, garantizando la continuidad en dicha actividad.

6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2016	2017	2018	2019
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00	100,00	100,00	100,00
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I	I	I	I

La actividad de barrido en el municipio de Caldas también se mantuvo en el **RANGO I**, pues se viene realizando, de conformidad con lo establecido en el Programa de Prestación del Servicio, en concordancia con los planes operativos, elaborados por el operador INTERASEO S.A.S.

6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2016	2017	2018	2019
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2	>2	>2	>2
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I	I	I	I

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera que posee una vida útil superior a dos años.

6.4 Calidad de la información

La Superservicios expidió la Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018.

Concepto de la auditoría externa:

La sociedad viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están actualizados los reportes, por ello la información para el presente informe fue entregada directamente por la empresa prestadora.

7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005.

7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	100,00	100,00	99,96	100,00	0,04

La sociedad conserva el estado de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se mantenga en un 100%.

7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Razón de Endeudamiento de Largo Plazo (%)	0,00	0,00	0,04	0,00	-0,04

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, pues las obligaciones, requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco se generan costos por obligaciones financieras.

7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio.

La comercialización del servicio se especifica por estrato y uso.

Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

RELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR										
Detalle de cuentas por Cobrar	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días	TOTAL
Servicio de Aseo										
Recolección y transporte de residuos no aprovechables	0	127.861	0	199	5.230	0	0	0	0	133.290
Disposición Final	0	23.029	0	36	942	0	0	0	0	24.007
Tratamiento de Lixiviados	0	2.551	0	4	104	0	0	0	0	2.660
Corte de césped	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Poda de arboles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Limpieza y lavado de áreas públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Limpieza de playas costeras y riverañas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suministro e instalación de cestas en vías y áreas públicas	0	387	0	1	16	0	0	0	0	404
Mantenimiento de cestas en vías y áreas públicas	0	57	0	0	2	0	0	0	0	60
Barrido y limpieza	0	68.631	0	107	2.807	0	0	0	0	71.545
Transferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manejo de residuos especiales	0	4.945	0	8	202	0	0	0	0	5.155
Otros ingresos servicio aseo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercialización										
Residencial Estrato 1	0	2.006	0	3	82	0	0	0	0	2.092
Residencial Estrato 2	0	17.257	0	27	706	0	0	0	0	17.990
Residencial Estrato 3	0	7.814	0	12	320	0	0	0	0	8.146
Residencial Estrato 4	0	195	0	0	8	0	0	0	0	204
Residencial Estrato 5	0	33	0	0	1	0	0	0	0	34
Residencial Estrato 6	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
No residencial industrial	0	216	0	0	9	0	0	0	0	225
No residencial comercial	0	2.251	0	4	92	0	0	0	0	2.347
No residencial oficial	0	91	0	0	4	0	0	0	0	95
No residencial especial	0		0			0	0	0	0	0
Total Comercialización	0	29.871	0	47	1.222	0	0	0	0	31.140
Cuentas por Cobrar brutas servicio de Aseo	0	257.333	0	401	10.526	0	0	0	0	268.260

7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Nivel de Cartera (%)	5,13	5,48	6,20	5,54	-0,66

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 5,54% sobre la facturación. Dicho resultado es favorable para la sociedad, ya que se conservan bajos niveles de cuentas por cobrar por el servicio de aseo.

7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Rentabilidad Sobre Activos (%)	3,89	7,38	1,05	4,11	3,05

Los beneficios obtenidos por la sociedad por el nivel de Activos que posee fueron del 4,11%, reflejando un aumento de 3,05 puntos porcentuales, con respecto al período 2018.

7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los porcentajes, establecidos por el sector bancario nacional.

7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición

La sociedad evaluada, como tampoco la auditoría externa, tienen acceso a la información sobre la capacidad remanente del relleno sanitario de Pradera.

7.2.2 Índice de quejas

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Índice de quejas (%)	0,05	0,10	0,27	0,18	-0,09

Durante el periodo 2019 se presentaron 39 quejas de carácter operativo, arrojando un índice de reclamaciones en dicha materia del 0,18%, el cual mejoró un poco con respecto a los últimos años, aunque sigue siendo un buen resultado.

7.2.3 Índice de reclamos

	2016	2017	2018	2019	Variación %
Índice de reclamos (%)	1,31	1,34	1,44	1,10	-0,34

En el período 2019 se presentaron 300 reclamaciones comerciales, para un índice en dicha materia del 1,10%, mejorando el resultado con respecto al periodo anterior, debido a la disminución en el número de reclamaciones radicadas.

7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos

Todos los asuntos radicados durante el periodo 2019 se atendieron dentro de los términos legales, según los términos contemplados en el Código Contencioso Administrativo.

7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Las inversiones que requiere la prestación del servicio, corresponden a INTERAEO S.A.S., por ello la sociedad evaluada no incurre en obligaciones del largo plazo, haciendo que el endeudamiento del corto plazo se mantenga en el 100%.

Como resultado de los resultados del ejercicio, la sociedad mejoró la rentabilidad de los Activos que posee, al pasar de un indicador del 1,05%, arrojado en el período 2018, a un 4,11%, obtenido en el período 2019, recuperando los niveles, obtenidos en los años 2016 y 2017.

La sociedad alcanzó un nivel de cartera del 5,54%, conservando el mismo nivel de los últimos cuatro años.

La sociedad evaluada, como tampoco la auditoría externa, tienen acceso a la información sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías.

La sociedad no posee pasivos pensionales, como tampoco demandas laborales por resolver.

Los índices de quejas y reclamos se conservan en niveles óptimos, al igual que los años anteriores.

En el período 2019 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Aseo Caldas S.A., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

8. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1. Novedades en el esquema organizacional

Durante el período 2019 no se presentaron variaciones en el esquema para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas. El convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador del servicio INTERASEO S.A.S. para la operación del servicio continúa vigente.

El esquema organizacional de Aseo Caldas S.A., al igual que el capital, la composición accionaria y la Representación Legal de la sociedad, no fueron modificados en el período evaluado.

La sociedad Aseo Caldas S.A. cuenta con página web, en la que se observa su misión y la visión, sin embargo, es importante tener en cuenta que la visión se encuentra proyectada

solamente hasta el año 2020, aunque en el manual de funciones se tiene proyectada la visión hasta el año 2023, es importante que la información sea coherente.

La matrícula mercantil fue renovada de manera oportuna ante la Cámara de Comercio del Aburrá sur. De igual manera, el Registro Único Tributario (RUT) se encuentra debidamente actualizado.

Se cuenta con manual de funciones para la sociedad, advirtiendo que las funciones, contempladas en dicho documento hacen referencia a los cargos establecidos en el organigrama.

No se conoce información sobre el certificado en competencias laborales del personal contratado por INTERASEO S.A.S, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 1570 de 2004, en cuanto a la exigibilidad de la certificación por parte del SENA para los trabajadores vinculados a las entidades prestadoras de los servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo, que tengan más de seis (6) meses de labor en puestos de trabajo, técnico-operativo o administrativo.

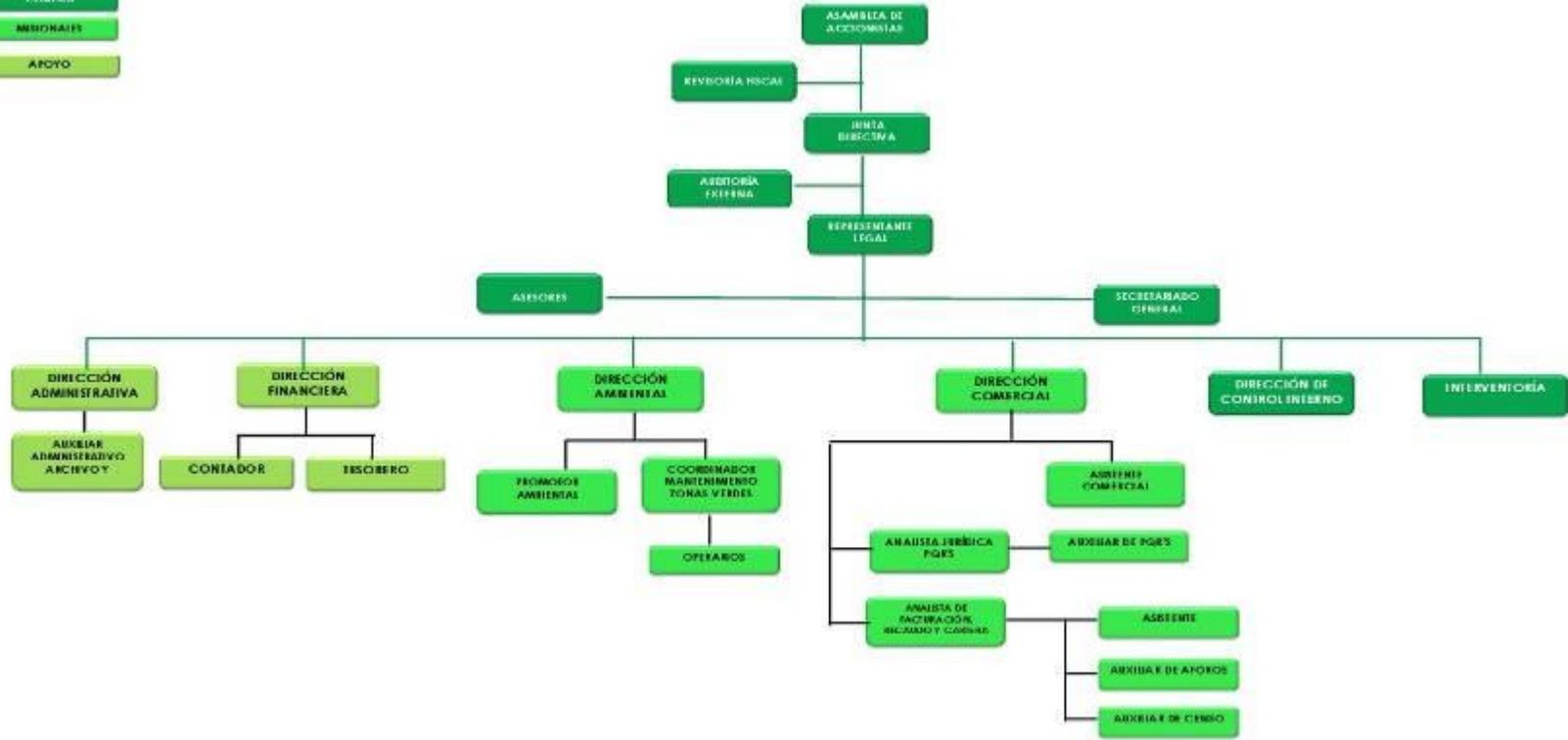
8.2. Organigrama

Opinión de la Auditoría Externa:

El organigrama puesto en marcha y publicado en la página web de Aseo Caldas S.A. se ajusta al modelo de funcionamiento de una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, más no a la operación que se ejecuta en la localidad de Caldas, lo cual se refleja en el organigrama de INTERASEO S.A.S, operador del servicio.

- COMIENZO
- DESARROLLO
- FIN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



8.3. Matriz de riesgos

MACROPROCESO / PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Manejo administrativo	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	1	2	1
	Viabilidad financiera comprometida	1	3	1
	Desconocimiento de las normas sobre servicios públicos domiciliarios	1	2	1
Código de buen gobierno	Generación de prácticas que afecten el buen nombre de la sociedad	1	2	1
FINANCIERA				
Contable	Sanciones de los entes de control por inexactitud en la información contable	1	2	1
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	1	2	1
	Desconocimiento de principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia	1	2	1
Gestión de Cartera	Aumento de las cuentas por cobrar por cartera morosa	1	2	1
	No pago de subsidios por parte del municipio	1	2	1
TECNICA Y OPERATIVA				
Recolección de residuos	Carencia de un programa de prestación del servicio	1	2	1
	Errores en el plan operativo de recolección	1	2	1
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	1	2	1
Aforos	Errores constantes en el proceso de aforos que afecten los ingresos	1	2	1
Mantenimiento del parque automotor	Lentitud en los procesos de mantenimiento de equipos	1	2	1
COMERCIAL				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	1	2	1
	Afectación de ingresos por errores en la aplicación de la metodología tarifaria	1	3	1
Recaudo	Periodos de iliquidez de la sociedad por retrasos en la consignación de los recaudos	1	2	1
Atención al usuario	Apertura de investigaciones por presuntos silencios administrativos positivos	1	3	1
OTROS				
Sistemas de información	Imposición de sanciones por no cumplimiento de plazos para los reportes al SUI	2	3	1

MACROPROCESO / PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
Otros	Imposición de sanciones por la carencia de un programa de gestión del riesgo	1	2	1
	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	3	1	3
	Carencia del Plan de Emergencia y Contingencia	1	3	1
	Carencia de un Plan de Gestión del Riesgo	1	3	1
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación del comparendo ambiental	3	2	3

8.4. Concepto Matriz de riesgos

De conformidad con lo expuesto en la matriz de riesgos, durante el período 2019 no se evidenciaron situaciones de riesgo en el manejo de la sociedad que pudieran generar contravenciones a las normas legales.

En materia operativa, tampoco se observaron situaciones críticas que pudieran afectar los indicadores de continuidad y calidad del servicio. Las operaciones obedecen a un Programa de prestación del Servicio, implementado por INTERASEO S.A.S, sobre el cual se establecieron los planes operativos.

La falta de aplicación de los comparendos ambientales, según lo establecido en la ley 1466 de 2011, no permite castigar la falta de cultura de algunos usuarios que arrojan basuras en sitios no autorizados, generando los llamados puntos críticos.

La poca participación de los usuarios en el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos, hace que el funcionamiento de los comités de desarrollo y control social no cumpla con los fines para los cuales fueron creados.

8.1. Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico

ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado

ÍTEM	RESPUESTA
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

8.2. Concepto sobre la encuesta de control interno

El sistema de control interno es eficiente y se aplica para todos los procesos, inherentes a la prestación del servicio.

La sociedad posee su propio sistema de control interno, lo cual se refleja en el esquema organizacional, aunque la evaluación de la calidad del sistema de control interno siempre se ha enfocado desde la óptica del operador INTERASEO S.A.S, pues tanto, el personal, como la infraestructura y la logística para la prestación del servicio, corresponden a dicha compañía.

INTERASEO S.A.S. posee una cultura organizacional en materia de control gerencial, que permite la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos para los diferentes niveles de la organización, apoyada decididamente por la Alta Gerencia.

La ejecución de los procesos, inherentes al sistema integrado de gestión del riesgo están enfocados en la custodia de los bienes y recursos, lo cual contribuye a la prevención de los mismos.



ANTONIO MARTINEZ OSSA.
Representante Legal.
AUDIEXTERNAS S.A.S.